JUNTA DEPARTAMENTAL

DE CANELONES

33ª SESIÓN EXTRAORDINARIA

29 DE NOVIEMBRE DE 2022

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA
AÑO 2022

XLIX LEGISLATURA DEPARTAMENTAL

Tercer período

Canelones, 29 de noviembre de 2022

XLIX LEGISLATURA

33ª SESIÓN EXTRAORDINARIA

Tercer período

PRESIDE: EDIL JUAN RIPOLL

Presidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA: SEÑOR MIGUEL SANGUINETTI

Secretario general

SEÑOR HUGO RECAGNO

Director general

SUMARIO

1.ASISTENCIA 2

2. TEXTO DE LA CITACIÓN 6

3. ASUNTOS ENTRADOS 7

4. DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER 24

5. SE LEVANTA LA SESIÓN 61

1.ASISTENCIA

Junta Departamental de Canelones

SESION. EXTRAORDINARIA FECHA 29-11-2022

HORA DE COMIENZO 18 09 HORA DE CIERRE 20 29

Citación Nº 0233

PRESIDENTE.....

1er. Vice.....

2do. Vice. LUCIANA SUAREZ

FRENTE AMPLIO

1	**ESTEFANIA DIAZ**	6	**NATHALI MUNIZ** AUSENTE
32	CARLOS FERRI AUSENTE	37	NIBIA LIMA
63	IVANNA IRIGOIN	68	PEDRO MESONE
94	GUSTAVO MAESO	99	JOSE A. SOSA AUSENTE
2	**JUAN C. ACUÑA**	7	**CESAR LISTA**
33	NANCY GARCIA	38	EDUARDO POSSE
64	CAMILO ROJAS AUSENTE	69	----------
95	FEDERICO ROLON	100	PABLO CALLEROS AUSENTE
3	**DANIEL PEREIRA**	8	**SERGIO PEREYRA**
34	JULIA COUTO	39	LIA ABILLEIRA AUSENTE
65	GUILLERMO MARTINEZ AUSENTE	70	WILFREDO CABRERA AUSENTE
96	Ma. de los A. PALOMEQUE	101	LUCY GARDERES
4	**LUCIANA SUAREZ**	9	**SUSANA MUNIZ** AUSENTE
35	JULIO AQUINO	40	----------
66	----------	71	MARISOL D'ALBORA
97	SILVANA CORUJO AUSENTE	102	HERNAN PEREZ AUSENTE
5	**ANDREA IGLESIAS**	10	**CECILIA MARTINEZ**
36	----------	41	BEATRIZ MELGAR
67	FRANCISCO CASTERIANA	72	HERNAN ECHEVARRIA AUSENTE
98	VALENTINA BARRACO AUSENTE	103	DANIEL PEREYRA AUSENTE

1

Junta Departamental de Canelones

FRENTE AMPLIO

11	**DIEGO NUÑEZ**		16	**FABIAN CASTELLANOS**	AUSENTE
42	NIRSA ALVAREZ	AUSENTE	47	LILIANA DIAS	
73	CECILIA PERAZA	AUSENTE	78	NICOLAS ACOSTA	
104	ENRIQUE TELLECHEA	AUSENTE	109	MAYRA PONZO	AUSENTE
12	**JUAN RIPOLL**		17	**Ma. ISABEL MAIESE**	
43	ROBERTO SARAVIA		48	MIGUEL MENDEZ	AUSENTE
74	LYA GULARTE	AUSENTE	79	IVONNE SOSA	
105	FEDERICO BETANCOR		110	M. DEL CARMEN MOREIRA	
13	**LYLIAM ESPINOSA**	AUSENTE	18	----------	
44	SONIA AGUIRRE		49	Marcelo Ayala	
75	JULIO DOMINGUEZ		80	MARIA LABANDERA	
106	MARIELA ALAMILLA		111	SEBASTIAN MENDIONDO	AUSENTE
14	**CARLOS GRILLE MOTTA**		19	**YAMANDU COSTA**	
45	MONICA BUENO		50	MARIANELA CURA	AUSENTE
76	----------		81	FREDY PEREZ	AUSENTE
107	MILDREN IZZI		112	MAYRA SALSAMENDI	AUSENTE
15	**SILVIA GONZALEZ**		20	**FERNANDA ORTIZ**	
46	JULIO C. BRUM		51	JOSE E. ORTIZ	AUSENTE
77	SOLANGE MARTINEZ		82	LAURA LEMOS	AUSENTE
108	ANDRES PEDRAZZI		113	NELSON BRITOS	

Jefe de Sala.....

Asistente.....

2

Junta Departamental de Canelones

SESION 33ª extraordinaria nocturna FECHA 29 / 11 / 22

HORA DE COMIENZO 18 09 HORA DE CIERRE 20 29

Citación Nº 0033

PRESIDENTE

1er. Vice

2do. Vice Luciana Suarez

PARTIDO NACIONAL

21	X	**AGUSTIN OLIVER**	26	X	**BEATRIZ LAMAS**
52		MARCELO TAMBORINI Ausente	57		MARIO RODRIGUEZ Ausente
83		SEBASTIAN MARTINEZ Ausente	88		JAIME ROSSI Ausente
114	X	GABRIELA MINDEGUIA	119		ANA Ma. MODERNELL Ausente
22	X	**RICHARD PEREZ**	27	X	**ALEJANDRO REPETTO**
53		NELSON FERREIRA Ausente	58		EDUARDO ORTEGA Ausente
84		DANIEL ITURLAY Ausente	89	X	MICAELA HERNANDEZ
115	X	Ma. JESUS MOSEGUI	120		FABIO VENTURA Ausente
23		**BETIANA BRITOS** Ausente	28	X	**RAUL DE TOMASSI**
54		LUIS GOGGIA Ausente	59		ANDREA MARENCO Ausente
85	X	IGNACIO TORENA	90	X	HUGO DELGADO
116	X	ANDREA SANDE	121	X	RAFAEL FERRARI
24	X	**JUAN LOPEZ**	29	X	**GUSTAVO MORANDI**
55	X	RUBEN OBIAGUE	60		ROLANDO RIZZO Ausente
86		CARLOS W. MARTINEZ Ausente	91		NOELIA MARTINEZ Ausente
117	X	Ma. ALESANDRA ROQUERO	122		GONZALO MEDINA Ausente
25	X	**FABIAN COLOMBO**	30	X	**LUIS PERA**
56		HECTOR BAYARDI Ausente	61		Ma. ALEJANDRA TIERNO Ausente
87		CLAUDIO CABRERA Ausente	92		JOSE ENRIQUE ESTEFAN Ausente
118	X	PATRICIA PELIZZARI	123	X	MARCELO BENTANCOR

Jefe de Sala Asistente Nº 136

1

Junta Departamental de Canelones

SESION..Extraordinaria..... FECHA..29/11/22.....

HORA DE COMIENZO..18⁰⁹..... HORA DE CIERRE..20²⁹.....

Citación Nº..0033

PRESIDENTE.....

1er. Vice.....

2do. Vice..Luciana Suarez.....

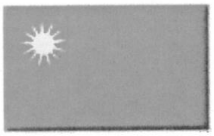

PARTIDO COLORADO

31	**ALBERTO COSTA**	
62	SANTIAGO MARANDINO	
93	FANY CASTELLI	Ausente
124	ALFREDO MARTINEZ	

Jefe de Sala..Mauricio Mola Asistente..... Nº 136

1

2. TEXTO DE LA CITACIÓN

Canelones, 25 de noviembre de 2022

CITACIÓN Nº E0033/022

La Junta Departamental se reunirá en sesión extraordinaria el próximo 29 de noviembre a las 06:00 p.m. horas para dar cuenta de los:

ASUNTOS ENTRADOS: (Art. 33º del Reglamento Interno)

Y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-202-81-00063) (Rep. E0033)

3. ASUNTOS ENTRADOS

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Siendo la hora 18:09, corresponde dar cuenta de los asuntos entrados.

La mesa ya lo hizo en forma escrita. Por lo tanto, vamos a omitir su lectura.

(Los asuntos entrados son los siguientes:)

Nro Expediente	Oficina Actual	Asunto	Fecha
2022-200-81-01200	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO REMITE COPIA DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR LA SEÑORA SUPLENTE DE EDIL ALLEXIS DEL PUERTO EN SESIÓN DE FECHA 22 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE, QUIEN REALIZÓ HOMENAJE A JOSÉ LORENZO ORTA LARRIONDO.	15/11/2022 01:19:06 p.m.
2022-200-81-01201	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO - COMISIÓN ESPECIAL CREADA POR RES. N° 13901 REMITE COPIA DEL PROYECTO DE DECRETO MUNICIPAL SOBRE LA PROHIBICIÓN DE JINETEADAS.	15/11/2022 01:27:24 p.m.
2022-200-81-01202	TESORERÍA	DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UNIÓN DE PARLAMENTARIOS SUDAMERICANOS Y DEL MERCOSUR SEÑOR DIP. (MC) GERMÁN LÓPEZ REMITE INVITACIÓN PARA PARTICIPAR DE LA REUNIÓN INFORMATIVA, ELECCIÓN Y RENOVACIÓN DE AUTORIDADES DE -UPM-, A REALIZARSE LOS DÍAS 21 Y 22 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES (CABA) - ARGENTINA.	15/11/2022 03:42:20 p.m.
2022-202-81-00060	ARCHIVO	DIRECTOR GENERAL SEÑOR HUGO RECAGNO TESTA PRESENTA NOTA CON SUBROGACIÓN GERENTE DE ÁREA FINANCIERA CONTABLE DESDE EL 14 HASTA EL 29-11-22.	15/11/2022 03:15:05 p.m.

2022-202-81-00061	RECURSOS HUMANOS	DIRECTOR GENERAL SEÑOR HUGO RECAGNO TESTA PRESENTA NOTA CON SITUACIÓN DEL FUNCIONARIO ANTHONY GROBA.	15/11/2022 03:16:34 p.m.
2022-200-81-01203	ARCHIVO	CÁMARA DE REPRESENTANTES REMITE COPIA DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL SEÑOR REPRESENTANTE NELSON LARZÁBAL EN SESIÓN DE FECHA 1 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE REFERIDAS A LAS CONSECUENCIAS DE LA APLICACIÓN DE LOS DECRETOS NÚMEROS 192/022 Y 193/022 DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2022.	15/11/2022 03:51:58 p.m.
2022-200-81-01204	REMITIDOS	SEÑOR EDIL YAMANDÚ COSTA SOLICITA EL PASE EN COMISIÓN DE LA FUNCIONARIA SEÑORA GUYUNUSA MUNIZ NIEVES DEPENDIENTE DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (ANTEL), A EFECTOS DE CUMPLIR TAREAS DE ASISTENCIA DIRECTA EN SU SECRETARÍA PARTICULAR.	16/11/2022 03:17:31 p.m.
2022-200-81-01205	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑOR EDIL GUSTAVO MORANDI SOLICITA PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERIDO AL PARADOR NÓMADE DE LA RAMBLA COSTANERA Y BURLICH, CIUDAD DE LA COSTA.	16/11/2022 04:51:26 p.m.
2022-200-81-01206	COMISIÓN PERMANENTE 2	SEÑORA JAQUELINE FREITAS PRESENTA NOTA REFERIDA A FALTA DE RAMPAS EN BAJADAS A LA PLAYA EN EL BALNEARIO COSTA AZUL.	16/11/2022 06:39:12 p.m.
2022-200-81-01207	RELACIONES PÚBLICAS	JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO REMITE OF. 918/022 COMUNICANDO LA DESIGNACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA MESA PARA EL PERÍODO NOVIEMBRE 2022 - NOVIEMBRE 2023.	16/11/2022 07:05:05 p.m.
2022-200-81-01208	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ REMITE OF.1052/022 CON EL PLANTEO FORMULADO POR LA SEÑORA EDILA LAURA GUTIÉRREZ EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE REFERIDAS A EUTANASIA: EL CUIDADO AL FINAL DE LA VIDA.	16/11/2022 07:11:34 p.m.

2022-203-81-00102	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	SEÑORA EDILA NATHALI MUNIZ SOLICITA LICENCIA DESDE EL DÍA 15 HASTA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2022 INCLUSIVE.	16/11/2022 10:40:07 a.m.
2022-203-81-00103	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	SEÑOR EDIL DANIEL PEREIRA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2022.	16/11/2022 10:43:49 a.m.
2022-203-81-00104	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	SEÑORA EDILA LILIANA DÍAZ SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 15 Y 16 DE NOVIEMBRE DE 2022.	16/11/2022 11:03:03 a.m.
2022-203-81-00105	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	SEÑORA EDILA SUSANA MUÑIZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2022.	16/11/2022 11:05:31 a.m.
2022-203-81-00106	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑORES EDILES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REPRESENTACIÓN EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL PRESENTAN SUS CONGRATULACIONES POR EL 100 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL PROF. CARLOS JULIO PEREYRA.	16/11/2022 11:21:40 a.m.
2022-203-81-00107	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑORES EDILES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REPRESENTACIÓN EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL SE CONGRATULAN CON LA JUDOCA MARTINA HOWARD.	16/11/2022 11:24:14 a.m.
2022-203-81-00108	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑORES EDILES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REPRESENTACIÓN EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL PRESENTAN SUS CONDOLENCIAS ANTE LA DESAPARICIÓN FÍSICA DEL SEÑOR JULIO BARAIBAR.	16/11/2022 11:26:49 a.m.
2022-203-81-00109	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑORES EDILES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REPRESENTACIÓN EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL PRESENTAN SUS CONDOLENCIAS ANTE LA DESAPARICIÓN FÍSICA DEL DR. RAMÓN LEGNANI.	16/11/2022 11:28:40 a.m.
2022-203-81-00110	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑORES EDILES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REPRESENTACIÓN EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL PRESENTAN SUS CONDOLENCIAS ANTE LA DESAPARICIÓN FÍSICA DE LA SEÑORA EMÉRITA CABRERA.	16/11/2022 11:31:07 a.m.

2022-200-81-01209	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ REMITE OF.1070/022 CON EL PLANTEO FORMULADO POR EL SEÑOR EDIL ALEJANDRO COLACCE EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE REFERIDAS AL ENCUENTRO DE COMISIONES DE CULTURA EN EL CONGRESO NACIONAL DE EDILES.	16/11/2022 07:18:48 p.m.
2022-204-81-00190	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 22/07963 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA DENOMINAR "ROSA LEGNANI" A VÍA DE TRÁNSITO DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PANDO.	17/11/2022 11:22:08 a.m.
2022-200-81-01210	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	SEÑOR EDIL JUAN RIPOLL REMITE NOTA AL CONGRESO NACIONAL DE EDILES PROPONIENDO UN ESPACIO DE INTERCAMBIO EN OCASIÓN DE LA REUNIÓN DE LA MESA PERMANENTE Y SUS COMISIONES ASESORAS.	17/11/2022 02:58:08 p.m.
2022-200-81-01211	ARCHIVO	CÁMARA DE REPRESENTANTES REMITE COPIA DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL SEÑOR REPRESENTANTE CARLOS VARELA NESTIER, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE, EN HOMENAJE AL 75° ANIVERSARIO DE LA FEDERACIÓN URUGUAYA DE TEATROS INDEPENDIENTES.	18/11/2022 03:26:56 p.m.
2022-204-81-00192	COMISIÓN PERMANENTE 4	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 22/07950 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA DECLARAR DE INTERÉS TURÍSTICO DEPARTAMENTAL LA CONMEMORACIÓN Y LOS FESTEJOS POR EL 75° ANIVERSARIO DE LA LIGA DE FOMENTO DE ATLÁNTIDA (LIFA).	18/11/2022 11:30:32 a.m.

2022-200-81-01212	ARCHIVO	CÁMARA DE REPRESENTANTES REMITE COPIA DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL SEÑOR REPRESENTANTE ALFONSO LERETÉ, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE REFERIDAS AL REALOJO DE ASENTAMIENTO CON POLÉMICA EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES.	18/11/2022 03:43:46 p.m.
2022-204-81-00191	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 22/07953 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA EXTENDER EL PLAZO DEL COMODATO POR 20 AÑOS DESDE LA FINALIZACIÓN DEL ACTUAL PERÍODO DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL, A LA ASOCIACIÓN URUGUAYA DE FÚTBOL (AUF) UN ÁREA DE 38.489 M.C DEL SECTOR 4.07 .DEL PARQUE ROOSEVELT.	18/11/2022 11:09:43 a.m.
2022-200-81-01213	ARCHIVO	MINISTERIO DE AMBIENTE - DIVISIÓN EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y LICENCIAS AMBIENTALES REMITE TEXTO DE MANIFIESTO DE DAMCON S.A.S. PARA SU PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE CANTERA DE EXTRACCIÓN DE BALASTO Y TOSCA EN PADRONES RURALES DE LA 4ª SECCIÓN CATASTRAL, RUTA 68 DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES.	18/11/2022 04:00:22 p.m.
2022-200-81-01214	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO REMITE OF. N°832/022 CON COPIA DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DEL PLANTEO REALIZADO POR LA SEÑORA EDILA TATIANA LOITEY EN SESIÓN CELEBRADA DEL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE REFERIDAS AL DÍA DEL ESQUILADOR.	18/11/2022 04:25:28 p.m.
2022-200-81-01215	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO REMITE OF. 902/022 CON COPIA DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR LA SEÑORA EDILA SILVIA BARRIENTOS, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE REFERIDAS AL DÍA MUNDIAL DE LA DIABETES.	18/11/2022 04:30:35 p.m.

2022-200-81-01216	PRESIDENCIA	CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE INVITACIÓN Y CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR DE LAS ACTIVIDADES A REALIZARSE LOS DÍAS 9, 10 Y 11 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE, EN LAS INSTALACIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO.	18/11/2022 04:46:52 p.m.
2022-200-81-01217	PRESIDENCIA	SEÑORA LIC. PS. SEÑORA MIRTA CORREA EN CALIDAD DE SECRETARIA GENERAL DE LA FUNDACIÓN CENTRO DE EDUCACIÓN POPULAR DE LA LOCALIDAD DE LAS PIEDRAS REMITE NOTA SOLICITANDO APOYO PARA LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE LA MISMA.	18/11/2022 05:10:17 p.m.
2022-200-81-01218	ARCHIVO	MINISTERIO DE AMBIENTE - DIVISIÓN EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y LICENCIAS AMBIENTALES REMITE TEXTO DE MANIFIESTO DE DORADOS DEL SOL S.A. PARA SU PROYECTO NUEVA PLANTA DE MANEJO DE RESIDUOS - COMPOSTAJE, VITATERRA JUANICÓ A UBICARSE EN PADRONES DE LA MENCIONADA LOCALIDAD DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES.	18/11/2022 05:22:49 p.m.
2022-200-81-01219	PLENARIO	SEÑORA EDILA LUCIANA SUÁREZ SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 21, 22 Y 23 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE ASUMIENDO LA TITULARIDAD POR LOS DÍAS CITADOS, EL SEÑOR EDIL JULIO AQUINO.	18/11/2022 05:39:09 p.m.
2022-202-81-00062	RECURSOS HUMANOS	INFORME DEL MÉDICO CERTIFICADOR DEL FUNCIONARIO FERNANDO CORTONDO.	18/11/2022 05:32:28 p.m.
2022-200-81-01220	ARCHIVO	SEÑORES EDILES FABIÁN COLOMBO Y ARTURO BAYARDI PRESENTAN NOTA DE AGRADECIMIENTO POR LAS MUESTRAS DE CARIÑO Y AFECTO POR PARTE DE INTEGRANTES EN GENERAL DE ESTE ORGANISMO ANTE EL FALLECIMIENTO DEL SEÑOR HUBER BAYARDI.	18/11/2022 05:43:50 p.m.
2022-200-81-01221	PLENARIO	SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE.	21/11/2022 02:51:25 p.m.
2022-200-81-01222	PLENARIO	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE.	21/11/2022 02:54:07 p.m.

2022-200-81-01223	PLENARIO	SEÑOR EDIL AGUSTÍN OLIVER SOLICITA LICENCIA EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE.	21/11/2022 03:05:36 p.m.
2022-200-81-01224	PLENARIO	SEÑORA EDILA ANDREA IGLESIAS SOLICITA LICENCIA EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE.	21/11/2022 03:09:35 p.m.
2022-200-81-01225	PLENARIO	SEÑOR EDIL GUSTAVO MORANDI SOLICITA LICENCIA EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE.	21/11/2022 06:03:37 p.m.
2022-200-81-01226	ARCHIVO	CÁMARA DE REPRESENTANTES REMITE COPIA DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR REPRESENTANTE AGUSTÍN MAZZINI EN SESIÓN DEL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE REFERIDAS A LA TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA O PEDAGOGÍA DEL MIEDO.	22/11/2022 03:06:32 p.m.
2022-200-81-01227	ARCHIVO	CÁMARA DE REPRESENTANTES REMITE COPIA DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR REPRESENTANTE ALFONSO LERETÉ EN SESIÓN DEL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE REFERIDAS A CANELONES EN OBRA.	22/11/2022 03:09:21 p.m.
2022-200-81-01228	ARCHIVO	SEÑOR HUGO CÉSAR RODRÍGUEZ TAMASSO SOLICITA COLABORACIÓN PARA SOLVENTAR MUESTRA FOTOGRÁFICA EN EL CENTRO CULTURAL JOSÉ ENRIQUE RODÓ "QUINTA CAPURRO" DE LA CIUDAD DE SANTA LUCÍA.	22/11/2022 03:13:29 p.m.
2022-200-81-01229	LOCOMOCIÓN	MAESTRA DIRECTORA DE LA ESCUELA N°34 DIONISIO DÍAZ SEÑORA MARÍA DORELEY ÁLVAREZ PRESENTA NOTA SOLICITANDO LOCOMOCIÓN PARA EL TRASLADO DEL CORO DE ADULTOS MAYORES DE CANELONES EL DÍA 2 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE, CON MOTIVO DE LA PARTICIPACIÓN EN EL FESTIVAL QUE ORGANIZA DICHA ESCUELA.	22/11/2022 03:18:49 p.m.
2022-200-81-01230	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL YAMANDÚ COSTA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: NOVIEMBRE AZUL: MES DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE EL CÁNCER DE PRÓSTATA.	22/11/2022 03:24:13 p.m.

2022-200-81-01231	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑORA EDILA IVANA IRIGOIN SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: REFORMA EDUCATIVA.	22/11/2022 03:29:39 p.m.
2022-200-81-01232	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑORA EDILA FANY CASTELLI SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: CONTAMINACIÓN ACÚSTICA EN JOAQUÍN SUÁREZ.	22/11/2022 03:30:59 p.m.
2022-200-81-01233	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑORA EDILA ANDREA IGLESIAS SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: 151º ANIVERSARIO DE LA CIUDAD DE PROGRESO.	22/11/2022 03:33:23 p.m.
2022-200-81-01234	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL YAMANDÚ COSTA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: EL ABRAZO DEL PUENTE DE LA PAZ.	22/11/2022 03:35:27 p.m.
2022-200-81-01235	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL CÉSAR LISTA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: PROYECTO NEPTUNO.	22/11/2022 03:36:08 p.m.
2022-200-81-01236	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL HUGO DELGADO SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: PROBLEMÁTICAS DE LA CIUDAD DE PROGRESO EN SU 151º ANIVERSARIO.	22/11/2022 03:38:48 p.m.
2022-200-81-01237	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL MARCELO TAMBORINI SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: RECOLECCIÓN DE RESIDUOS EN CANELONES.	22/11/2022 03:42:08 p.m.
2022-200-81-01238	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑORA EDILA LYLIÁM ESPINOSA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: RENUNCIA DEL SEÑOR SENADOR DANILO ASTORI.	22/11/2022 03:45:04 p.m.
2022-200-81-01239	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL CÉSAR LISTA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: OBRA UPM2: CONSECUENCIAS EN EL TRÁNSITO.	22/11/2022 03:47:54 p.m.

2022-204-81-00194	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES RESOLUCIÓN N°22/08044 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA APLICAR UNA MULTA DE 264, 8 UR (SON DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON OCHO UNIDADES REAJUSTABLES) A LA FIRMA DEAMBROSI Y CIA SOCIEDAD EN COMANDITA, RUT NRO. 210296230014, CON DOMICILIO EN CALLE JUNCAL 1378, OFICINA 1402, MONTEVIDEO, POR INFRACCIÓN A LA ORDENANZA FORESTAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES (DECRETO N° 0012/ 017 Y DECRETO N° 0005/018 DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL).	22/11/2022 02:03:23 p.m.
2022-200-81-01240	PLENARIO	SEÑORA EDILA ESTEFANÍA DÍAZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE.	22/11/2022 05:40:09 p.m.
2022-204-81-00193	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°22/08202 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA OTORGAR LA APROBACIÓN DEFINITIVA A LA REVISIÓN DEL PLAN LOCAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA LA MICRORREGIÓN 7, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 25 DE LA LEY N°18308 DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE, INTRODUCIENDO MODIFICACIONES AL DECRETO N° 007/16 DE LA JDC DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2016.	22/11/2022 01:01:24 p.m.
2022-200-81-01241	PLENARIO	SEÑORA EDILA BETIANA BRITOS SOLICITA LICENCIA EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE.	22/11/2022 05:46:11 p.m.
2022-200-81-01245	ARCHIVO	MINISTERIO DE AMBIENTE - DIRECCIÓN DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL REMITE CERTIFICADO DE CLASIFICACIÓN DE PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA EN EL PADRÓN 47009 DE LA LOCALIDAD CIUDAD DE LA COSTA.	23/11/2022 06:53:44 p.m.

2022-200-81-01242	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑORES EDILES RAÚL DETOMASI Y RAFAEL FERRARI SOLICITAN PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE A NÚMEROS DE PADRONES QUE PUEDEN SER RECLASIFICADOS DE LA ZONA PERIFÉRICA DEL PARAJE URBANO DEL EMPALME DE RUTA 81 Y RUTA 62 CUCHILLA VERDE.	23/11/2022 01:26:11 p.m.
2022-200-81-01243	PLENARIO	SEÑOR EDIL FABIÁN COLOMBO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE.	23/11/2022 02:20:13 p.m.
2022-200-81-01244	ARCHIVO	MINISTERIO DE AMBIENTE - DIRECCIÓN DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL REMITE CERTIFICADO DE CLASIFICACIÓN DE PROYECTO DE LA EMPRESA COLIER S.A. PADRÓN 57441 DE LA 8ª SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES.	23/11/2022 06:50:53 p.m.
2022-204-81-00195	COMISIÓN PERMANENTE 5	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 22/08061 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA 4ª EDICIÓN DEL FESTIVAL DEL PARQUE, A LLEVARSE A CABO EN LA LOCALIDAD DE MIGUES EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE.	23/11/2022 03:48:34 p.m.
2022-204-81-00196	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°22/08212 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA APROBAR EL REPARCELAMIENTO DE LOS PREDIOS EMPADRONADOS CON LOS NOS. 2673, 2674 Y 2675, CON FRENTE A LA RUTA 5 LOCALIDAD CATASTRAL PROGRESO, PROPIEDAD DEL SEÑOR ANTONIO ZANELLI PIMIENTA.	24/11/2022 02:11:05 p.m.
2022-202-81-00063	PLENARIO	DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.	24/11/2022 04:09:01 p.m.

2022-202-81-00064	PRESIDENCIA	DIRECTOR GENERAL SEÑOR HUGO RECAGNO TESTA REMITE NOTA DE LICENCIA REGLAMENTARIA DEL JEFE DE SEGMENTO SEÑOR JOSÉ ARBÍO DESDE EL 28 DE NOVIEMBRE AL 13 DE DICIEMBRE DE 2022 PARA SER SUBROGADO POR EL FUNCIONARIO CLAUDIO ACUÑA.	24/11/2022 05:17:20 p.m.
2022-200-81-01246	COMISIÓN PERMANENTE 7	DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA INTENDENCIA DE CANELONES SEÑOR CARLOS GAROLLA REMITE NOTA REFERIDA A LOS PRINCIPALES ESPACIOS ABIERTOS COMO LO ES EL MECANISMO DE PLANIFICACIÓN DEPARTAMENTAL EN MEMORIA RECIENTE Y SOLICITA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL DESIGNE UN REPRESENTANTE TITULAR Y UN SUPLENTE, A EFECTOS DE ACTUAR EN REPRESENTACIÓN DE ESTA Y SE CONVOQUE PARA PRÓXIMAS SESIONES QUE SE DESARROLLARÁN POR EL MECANISMO CITADO.	24/11/2022 05:54:59 p.m.
2022-200-81-01247	ARCHIVO	CÁMARA DE REPRESENTANTES REMITE COPIA DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL SEÑOR REPRESENTANTE OSCAR AMIGO DÍAZ EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE REFERIDAS A LA NECESIDAD DE MEDIDAS PARA PALIAR LA SITUACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO EN GENERAL Y DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES EN PARTICULAR.	25/11/2022 01:39:42 p.m.
2022-200-81-01248	PRESIDENCIA	SEÑORES EDILES RAÚL DETOMASI Y RAFAEL FERRARI PRESENTAN NOTA SOLICITANDO SE GESTIONE ANTE LA INTENDENCIA DE CANELONES LA INQUIETUD REFERENTE AL DESPLAZAMIENTO, SEGURIDAD Y ORDENAMIENTO DEL TRÁNSITO EN LA LOCALIDAD DE SANTA LUCÍA.	25/11/2022 05:11:13 p.m.
2022-202-81-00065	PRESIDENCIA	LICENCIA DEL SECRETARIO GENERAL SEÑOR MIGUEL SANGUINETTI LOS DÍAS 12, 13 Y 15 DE DICIEMBRE DE 2022 SUBROGA EL DIRECTOR GENERAL SEÑOR HUGO RECAGNO TESTA.	25/11/2022 02:16:31 p.m.

2022-204-81-00197	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 22/08219 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL, LA LLEGADA AL DEPARTAMENTO DE CANELONES DE LA DELEGACIÓN DE LA ONG AFRICANA SONIDOS DE ÁFRICA, EN EL MARCO DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DENOMINADO NAZOOMBIT 8: PUNTO DE ENCUENTRO.	25/11/2022 03:27:22 p.m.
2022-204-81-00198	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 22/08220 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL REENCUENTRO DEL DÚO CAMINATES DE SAN JACINTO, A LLEVARSE A CABO EL DÍA 3 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE EN LA REFERIDA CIUDAD.	25/11/2022 04:30:20 p.m.
2022-200-81-01249	PRESIDENCIA	SEÑORES EDILES RAÚL DETOMASI Y RAFAEL FERRARI PRESENTAN NOTA SOLICITANDO SE GESTIONE ANTE LA INTENDENCIA DE CANELONES LA INQUIETUD REFERENTE AL FLECHAMIENTO DE LAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE SANTA LUCÍA.	25/11/2022 05:21:26 p.m.
2022-200-81-01251	PRESIDENCIA	MADRES DE LA CIUDAD DE CANELONES QUE TRABAJAN EN EL PROGRAMA ACCESOS DEL MIDES EN LA INTENDENCIA DE CANELONES PRESENTAN NOTA CON VARIAS INQUIETUDES RELACIONADAS CON SU FUENTE LABORAL.	28/11/2022 01:36:23 p.m.
2022-200-81-01252	PRESIDENCIA	SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ SOLICITA PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE A SENDA PEATONAL EN LA CIUDAD DE PANDO.	28/11/2022 02:00:34 p.m.
2022-200-81-01253	SECRETARIA GENERAL	TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA REMITE OF. N°5726/022 CON INFORME ELABORADO RESPECTO DE LOS CRITERIOS DE APLICACIÓN DEL NUMERAL 1, LITERAL D DEL ARTÍCULO 33 DEL TOCAF.	28/11/2022 02:39:24 p.m.

2022-200-81-01254	SECRETARIA GENERAL	DIRECTORA DEL CEMENTERIO MARTINELLI SEÑORA MARÍA MARTINELLI REMITE NOTA REFERENTE A CONSIDERAR ENTREVISTA POR LA NUEVA ORDENANZA DE NECRÓPOLIS REFERIDA A CEMENTERIOS PARQUE.	28/11/2022 02:59:49 p.m.
2022-200-81-01255	SECRETARIA GENERAL	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO REMITE OF. 838/022 CON COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DEL PLANTEO REALIZADO POR LA SEÑORA EDILA CARLA DI STASIO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE REFERIDO A ARTÍCULO DE LA SECCIÓN CIENCIA DEL DIARIO EL PAÍS.	28/11/2022 03:04:07 p.m.
2022-204-81-00199	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°22/08216 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL, A EFECTOS DE CONSIDERAR SOLICITUD DE TOLERANCIAS A INFRACCIONES SITAS EN EL PADRÓN RURAL Nº47100 CON FRENTE A CAMINO ESPINOSA, RUTA 36 KILÓMETRO 32 DE LA 17ª SECCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES, PROPIEDAD DE TROPEZÓN FÚTBOL CLUB.	28/11/2022 11:00:30 a.m.

N° EXPEDIENTE	**ACTUACIONES DE EXPEDIENTES YA ENTRADOS**	**FECHA**
2020-204-81-00097	Intendencia de Canelones remite resolución N°22/07948 solicitando anuencia a la Junta Departamental para desafectar del uso Público y enajenar a título gratuito a favor de la persona jurídica ADEOM Canelones, parte del Padrón N° 0, señalado como Espacio Libre 1, Manzana "I" en el plano de Ing. Agrim. Martín Garrido registrado con el N° 3533 el 09/06/2022 padrón 9787 m/á de la Localidad de Pando, con la superficie señalada en croquis anexo en actuación N° 74 del presente expediente.	17/11/2022
2021-200-81-00006	Intendencia de Canelones remite informes de la Dirección General de Administración y de la Dirección de Espacios Públicos anexados en actuación 1 de su fiee, en respuesta a Of. 9/021 de este legislativo.	25/11/2022

2021-200-81-00241	Intendencia de Canelones remite informe de la Dirección de Espacios Públicos anexado en actuación 1 de su fiee, en respuesta a Of. 327/021 de este legislativo.	25/11/2022
2021-200-81-00255	Intendencia de Canelones remite informe de la Dirección de Servicios Jurídicos anexado en actuación 1 de su fiee, en respuesta a Of. 338/021 de este legislativo.	25/11/2022
2022-200-81-00978	Intendencia de Canelones remite informes de la Dirección General de Gestión Territorial y Dirección de Contralor anexados en actuación 1 de su fiee, en respuesta a Of. 1097/022 de este legislativo.	25/11/2022
2022-200-81-01011	Intendencia de Canelones remite informe de la Dirección General de Administración anexado en actuación 1 de su fiee, en respuesta a Of. 1131/022 de este legislativo.	25/11/2022
2022-200-81-01056	Intendencia de Canelones remite informe de la Dirección de Patrimonio anexado en actuación 1 de su fiee, en respuesta a Of. 1155/022 de este legislativo.	25/11/2022
2022-204-81-00140	Tribunal de Cuentas de la República remite actuaciones con resolución adoptada N°2922/022 de fecha 16 de noviembre del corriente, por la cual acuerda no formular observaciones a la modificación de recursos remitida, en respuesta a Of. 1170/022 de este legislativo.	28/11/2022

NÚMERO DE RESOLUCIÓN	EXPEDIENTE	COMUNICADOS	FECHA RECEPCIÓN
Nº 22/07995	2022-81-1010-03310	**1.- CONVOCAR** al Sr. Marcelo Metediera para ejercer el cargo de Intendente de Canelones por el período comprendido entre los días 28 y 29 de noviembre del corriente, con motivo de la invitación al señor Intendente Prof. Yamandú Orsi cursada por parte del Banco de Desarrollo de América Latina, para participar en el "Encuentro de BiodiverCiudades de América Latina y el Caribe" a desarrollarse en Ushuaia, Argentina entre los días 28 y 29 de noviembre inclusive. **2.- COMUNÍQUESE** a la Junta Departamental de Canelones la participación en carácter de Misión Oficial del señor Intendente Prof. Yamandú Orsi a Ushuaia, Argentina en los días mencionados.	18/11/2022
Nº 22/08038	2020-81-1010-01957	**1.- DISPONER** el cúmplase de lo dispuesto en Resolución N° 0496/022 de la Junta Departamental de Canelones.	18/11/2022
Nº 22/08039	2021-81-1010-01042	**1.- CONCEDER** la exoneración de los tributos emergentes de la Ordenanza de Construcciones Privadas, Cercos y Veredas, modificativas y concordantes, previsto en el al amparo de lo establecido en el Articulo 159 de la Ley 13728 en cuyo régimen remite la Ley 18407 en sus Artículos 118 y 144, por el padrón 9209 de la Localidad de Parque del Plata, excepto las multas y recargos que podrían aplicarse por infracciones a la Ordenanza.	18/11/2022
Nº 22/08040	2008-81-1251-00714	**1.- DECLARAR** la prescripción extintiva del derecho al cobro del tributo de Tasa de Higiene Ambiental a la Sra. Elvira Correa, por el periodo marzo 2000 a julio 2006.	18/11/2022
Nº 22/08035	2021-81-1360-00180	**1.-CÚMPLASE** con lo establecido en la Resolución N° 0645/022 de la Junta Departamental, autorizando a aplicar los beneficios dispuestos en el Decreto 67/08 por la vía de excepción a efectos de regularizar la deuda del Padrón N° 2330 de la Localidad de Pando, aunque no se constituyan en forma estricta las condiciones de aforo establecidas	21/11/2022

		en la norma citada.	
Nº 22/07947	2018-81-1090-00281	**1.- CÚMPLASE** la Resolución Nº 0710/2022 de fecha 18 de octubre de 2022 de la Junta Departamental, que concede Anuencia para extender el plazo del Comodato otorgado a favor del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), hasta el 9 de diciembre de 2031.	21/11/2022
Nº 22/08036	2015-81-1030-00320	**1.- CONCEDER** la exoneración de Contribución Inmobiliaria, adicionales conexos y Tasas de Servicios Administrativos, correspondiente al padrón 2682 de Santa Lucía, desde la fecha de adquisición hasta el ejercicio 2022 inclusive; **2.-** Los interesados deberán presentarse en las oficinas municipales correspondientes a efectos de retirar el justificativo de estilo. Si se modificara la situación jurídica del padrón (ejemplo: enajenación, etc.) se dispondrá de un plazo de 10 días para comunicarlo a esta Comuna, a efectos de desafectar el inmueble citado; **3.-** La presente Resolución extenderá anualmente la exoneración, previa solicitud del gestionante entre el 1° de octubre y el 20 de diciembre del ejercicio anterior del que pretende exonerar, mediante Declaración Jurada de estilo y Certificado Notarial actualizado.	21/11/2022
Nº 22/08037	2015-81-1030-00320	**1.- CONCEDER** la exoneración de Contribución Inmobiliaria, adicionales conexos y Tasas de Servicios Administrativos, correspondiente al padrón 7071 de Canelones, fusión de los padrones 1726 y 2856 desde el ejercicio 2022; **2.-** Los interesados deberán presentarse en las oficinas municipales correspondientes a efectos de retirar el justificativo de estilo. Si se modificara la situación jurídica del padrón (ejemplo: enajenación, etc.) se dispondrá de un plazo de 10 días para comunicarlo a esta Comuna, a efectos de desafectar el inmueble citado. **3.-** La presente Resolución extenderá anualmente la exoneración, previa solicitud del gestionante entre el 1° de octubre y el 20 de diciembre del ejercicio anterior del que pretende exonerar, mediante Declaración Jurada de estilo y Certificado Notarial actualizado.	21/11/2022
Nº 22/08015	2022-81-1300-00239	**1.-CÚMPLASE** lo dispuesto por la Junta Departamental de Canelones según Resolución Nº 0605/022.	22/11/2022

Nº 22/08229	2022-81-1010-03038	**1.- DISPONER** el cúmplase de la Resolución Nº 743/22 de fecha 01/11/22 de la Junta Departamental, relacionada con Licencia Reglamentaria del Intendente de Canelones Sr. Yamandú Orsi, a partir del día 29/10/22 hasta el 31/10/22 inclusive del corriente.	24/11/2022
Nº 22/08211	2019-81-1280-00119	**1.- CÚMPLASE** lo dispuesto por Resolución Nº0700/022 de fecha 18/10/2022 de la Junta Departamental anexada en actuación 39 del presente. **2.- OTORGAR** tolerancia a infracciones a la Ordenanza de Edificación, sitas en el padrón 248, con frente a Rambla y calle N°7 de la localidad catastral Atlántida, propiedad de Alberto Martín y Alfonso Victorio Iglesias Casal Ribeiro, C.I. 3.316.436-0 y C.I. 3.316.924-1, en carácter precario y revocable, sujeto al artículo 32 de la Ordenanza de la Edificación, por: Infracciones relevantes: **a)** invasión de retiro frontal en planta baja sobre Rambla Costanera, en área declarada de 27,50 m2, reforma año 1995; **b)** invasión de retiro frontal en planta alta sobre Rambla Costanera, en área declarada de 34,00 m2, reforma año 1995; **c)** invasión de retiro frontal sobre calle 7, con edificación destinada a garaje en 7,64m2, del año 1990; **d)** invasión de retiro lateral a distancia menor a 5 m respecto a la línea de retiro frontal (10 m retiro frontal por norma), con vivienda en doble altura sobre Rambla Costanera; **e)** invasión de retiro lateral con vivienda en doble altura; **f)** altura de muros divisorios entre predios, no reglamentarios. Infracciones medias: **g)** invasión de retiro lateral a distancia menor a 5 m respecto a la línea de retiro frontal con garaje sobre calle 7, en área de 10 m2, del año 1990; **h)** invasión de retiro lateral a distancia menor a 5 m respecto a la línea de retiro frontal (10 m retiro frontal por norma) con local cocina sobre Rambla Costanera; **i)** área ocupada en Zona Non Edificandi, no reglamentario. En iguales términos sin promover recargo contributivo: **j)** Escalera no reglamentaria, huecos de barandas, no reglamentarios, distancia de IG a PC no reglamentarios, faltan ventilaciones de instalación sanitaria secundaria, CI Nº3 dentro de local habitable, no reglamentario.	25/11/2022

4. DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 18:10)

Buenas tardes para todos y todas. Damos comienzo a la sesión extraordinaria del día de hoy, en conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Se pasa a considerar el único asunto del orden del día: "DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-202-81-00063) (Rep. E0033)".

En discusión.

SEÑORA MAIESE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

SEÑORA MAIESE.- Señora presidenta: por ser esta una sesión extraordinaria, corresponde fijar su hora de finalización. Mociono que la presente sesión finalice una vez agotada la consideración del orden del día.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Isabel Maiese.

(Se vota:)

_____26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

SEÑORA MAIESE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

SEÑORA MAIESE.- Señora presidenta: mociono pasar a sesionar en régimen de comisión general y recibir a la asistente social Silvana Nieves, prosecretaria de la Intendencia de Canelones; a la señora Nohelia Millán, directora de Género y Equidad de la Intendencia de Canelones; a la licenciada en psicología Eliana Roldán, del Área de Género y Equidad de la Intendencia de Canelones, y, vía remota, a las sociólogas Lucía Pérez, Sofía Cardozo y Valentina

Torre, representantes del Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la UDELAR.

Asimismo, mociono un régimen de trabajo que conste de una hora, para que las invitadas puedan hacer sus exposiciones, y que, posteriormente, los ediles puedan presentarles preguntas de forma escrita.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Isabel Maiese.

(Se vota:)

_____27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Recordamos a los compañeros ediles que los formularios para las preguntas ya fueron repartidos. Si alguien no dispone de ellos, se los pedimos a Secretaría.

SEÑORA MAIESE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

SEÑORA MAIESE.- Señora presidenta: mociono un cuarto intermedio de dos minutos para recibir a las invitadas.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Isabel Maiese.

(Se vota:)

_____28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

La Junta Departamental de Canelones pasa a cuarto intermedio por dos minutos.

(Es la hora 18:12)

(Vueltos a sala)

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 18:14)

(Se encuentran en sala las invitadas)

(En comisión general)

Antes de comenzar con las exposiciones, se dará lectura por parte de Protocolo a una adhesión que ha llegado.

(Se lee:)

Varones por la Igualdad

En este día, ante la Junta Departamental de Canelones, Varones por la Igualdad ratifica su razón de ser: eliminar la violencia hacia las mujeres para construir una sociedad donde convivamos en justicia, armonía y plenitud.

En esa vía cuenten con nosotros.

Varones por la Igualdad

Varonesxlaigualdad@gmail.com

Uruguay, 29/11/2022

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Les damos la bienvenida a las invitadas.

Tiene la palabra la señora Nohelia Millán, directora de Género y Equidad de la Intendencia de Canelones, para comenzar con las exposiciones.

SEÑORA MILLÁN.- Buenas tardes a todos y todas. Para mí y para el Área de Género y Equidad de la Intendencia de Canelones, es un enorme privilegio estar en este espacio. También lo es el hecho de que noviembre sea, para la Junta Departamental de Canelones, un mes en el que se reflexione sobre la violencia basada en género y la desigualdad que la causa. Así que, antes que nada, queremos agradecer por este espacio, por esta instancia. Esperamos que sea una instancia para continuar realizando el histórico trabajo conjunto que tenemos como obligación ética e institucional, en el marco de lo que debemos hacer para lograr una comunidad con mayor felicidad.

Este año, la Intendencia de Canelones definió una consigna que dice: "A la violencia de género la enfrentamos con más igualdad. Hacé tu parte". Esta convocatoria refiere a que, más allá de que hay una definición desde el Estado para identificar el problema, atenderlo, buscar la solución y repararlo, seguramente, como esto tiene que ver con un problema que parte de una enorme desigualdad que está instalada en lo cultural —la construcción de género es una construcción cultural, histórica, social—, todos y todas tenemos algo para hacer en este proceso. Esta consigna nos lleva a pensarnos como agentes en la comunidad y en los diferentes lugares institucionales de los que somos parte. Debemos dar respuestas a este enorme problema de seguridad pública.

En 2022, noviembre nos llega con las siguientes cifras: 28 femicidios y 7 asesinatos de niñas y niños, mediante lo que nosotros llamamos *violencia vicaria*: asesinatos de niños para dañar a las madres, buscando dañar a las madres. Esta es una cuestión de las más dolorosas que tenemos como comunidad, dentro de diferentes procesos a los que tenemos que atender, porque hay muchos tipos de violencia, pero esta violencia, basada en la desigualdad, nos trae muertes y resultados que bien podríamos resolver cambiando nuestras actitudes cotidianas, aparte de aplicar todos los dispositivos normativos institucionales que tenemos.

Voy a hacer un breve informe sobre el Área de Género, lo que se ha hecho en esta materia en el correr de 2022 y algunos compromisos que tenemos como gobierno de Canelones hacia 2023 en este sentido. Sí quiero decir que esta llegada se enmarca en un proceso de discusión territorial con la sociedad civil organizada, con concejales y concejalas de diversos municipios, con alcaldes y alcaldesas, porque estamos, como departamento, institucionalmente embarcados en este proyecto.

(Se proyectan imágenes)

El Área de Género de la Intendencia de Canelones está conformada por un equipo técnico que trabaja en la Casa de las Mujeres de Las Piedras —tres compañeras están allí—; un equipo institucional en la ciudad de Canelones —allí están la abogada, que se encarga sobre todo de las situaciones de acoso sexual laboral, y una compañera administrativa—, y otra compañera que está trabajando en la costa. En total somos seis, y es importante tenerlo claro. Si bien en esta administración el Área de Género se jerarquiza porque pasa a depender de la Secretaría General y eso nos permite un trabajo de transversalidad con todas las direcciones, los recursos que tenemos… Más allá de que nos apoyamos en todas las direcciones y no somos las únicas que estamos trabajando en género —sino que además tenemos un gobierno con muchas mujeres trabajando en el tema y que lideran cuestiones fundamentales, como el desarrollo productivo—, el equipo del Área de Género es el que les mencioné.

En el año 2022, mantuvimos la participación activa en la comisión departamental prevista por la Ley 19.580. Esa comisión funciona en La Casa de las Mujeres de Las Piedras, está liderada por el Instituto Nacional de las Mujeres y participan los ministerios de Vivienda, del Interior y de Salud Pública; el INAU y el Banco de Previsión Social, entre otros efectores. Es una comisión espejo del Consejo Nacional Consultivo que funciona a nivel central.

Hoy, justamente, realizamos la segunda actividad del año: trabajamos sobre el sistema de respuesta del Instituto Nacional de las Mujeres. Dicha actividad se desarrolló en el Centro Cultural de Pando y participaron todas las instituciones anteriormente mencionadas reflexionando sobre un sistema de respuesta, que tiene un anclaje nacional, pero todavía nos queda como una sábana corta. Pensamos en cómo vamos a apoyar el sistema de respuesta para que efectivamente llegue a todas las mujeres del territorio, sobre todo en Canelones, que tenemos una gran dispersión territorial y más de 500.000 personas.

Asimismo, la Intendencia tiene representación, por el Congreso de Intendentes, en el Comité Nacional para la Erradicación de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescencia ―CONAPEES―. En ese marco, estamos trabajando en el tercer plan, sobre todo apoyando algunas cuestiones que los otros planes no consideraban, especialmente referidas a políticas territoriales, al rol que deben tener los municipios como agentes de políticas públicas en los territorios con una llegada de cercanía con la comunidad y al rol que van a cumplir en este nuevo plan en lo que refiere a capacitación, asistencia y a ser un agente más en los procesos de denuncia.

Otra línea de trabajo en la violencia basada en género ha sido el programa Ciudades Seguras —luego lo vamos a presentar—. Es un programa en el que venimos trabajando desde el año 2019 como gobierno. Este año seguimos trabajando en este programa. Es un año, luego de la salida de pandemia, que se ha caracterizado por ser de reencuentros. A nivel comunitario, se transitó desde la salida de la crisis sanitaria, pero desde la entrada a otros tipos de crisis, consecuencias de la pandemia: crisis social, aumento de violencia, mayor pobreza. Venimos trabajando en ese sentido.

También trabajamos en la campaña Noviazgos Libres de Violencia. Se trabajó en quince instituciones de educación formal, en liceos, en UTU y en un equipo de fútbol femenino. Estamos terminando, pero probablemente continuemos más allá de dicha campaña. Es una campaña que inició el Instituto Nacional de las Mujeres hace más de seis años, que promueve cincuenta días de reflexión antes de llegar al 25 de noviembre. Trabajamos con educación, sobre todo apuntando a adolescentes y jóvenes, para que puedan replantearse algunas prácticas que son el origen a otras formas de violencia mucho más duras —como mencionamos al principio—.

Trabajamos en diferentes talleres en un primer abordaje asertivo de violencia basada en género, sobre todo en los municipios de Colonia Nicolich y Aguas Corrientes.

Este año, incluimos una cláusula en el reglamento de prueba de admisión para el carnaval. Esta es la única Intendencia que la tiene. No es un tema menor, porque es uno de los espacios públicos en los que más se genera violencia y acoso sexual, en particular sobre jóvenes y adolescentes. Buscamos que esta cláusula tenga un rol disuasivo, no tanto penalizar, sino promover nuestra reflexión y la de los diferentes grupos que se presentan en carnaval, y cuidar a nuestras mujeres, jóvenes, niños y niñas en una actividad que tiene que ser para el disfrute.

Este año se actualizó el protocolo de acoso sexual laboral. Quiere decir que el protocolo de acoso sexual laboral de la Intendencia de Canelones quedó actualizado a lo que obliga la reglamentación de la norma, que es de 2017. Es una actualización, sobre todo procedimental, en cuanto a los tiempos en los que se tiene que actuar y hacer la investigación.

Ahora estamos en el proceso de su difusión, para que lo conozcan todos los trabajadores y las trabajadoras, y sobre todo los mandos medios. Ustedes saben que no hay política pública que se pueda llevar adelante sin el fuerte compromiso de los funcionarios y, en especial, de los mandos medios.

Voy a detenerme en algunos compromisos de acciones hacia el año 2023 que presentamos.

La presentación la organicé en tres ejes porque así está organizada la Dirección. Uno de los ejes es la participación, sobre lo que estamos trabajando con toda la sociedad civil organizada en los territorios, y con la que no está organizada también. Hay muchos liderazgos de mujeres autoconvocadas, las mujeres rurales y las mujeres organizadas en función de su desarrollo productivo.

Otro eje es la transversalidad. Recién mencionaba cómo estamos trabajando con la gente de Obras, de Contralor, de Tránsito, de Iluminación; en cómo cada una de estas políticas, que parecen neutras, llegan a la vida de varones y mujeres según su realidad de vida y su desarrollo cotidiano en la comunidad.

En la diapositiva pueden ver algunos compromisos con el programa Ciudades Seguras, al que hará mayor referencia Eliana Roldán.

Con la Comisión de Atención de las Inequidades, vamos a seguir con el proceso de capacitación sobre la herramienta de denuncia y protocolos actuales para las situaciones de inequidad de género y acoso sexual laboral.

Esperamos llegar a la conformación de un gabinete de mujeres líderes en los procesos institucionales. Como les decía, ese gabinete no solo tiene el sentido de mostrar que las políticas desde el desarrollo paritario son políticas de calidad, sino el compromiso existente con el desarrollo de los recursos y con algunos énfasis concretos sobre las políticas que ellas mismas están liderando.

Esperamos lograr la incorporación del módulo de género e igualdad en los procesos de inducción y ascenso del Instituto de Estudios Estratégicos Municipales. Asimismo, tener un documento programático participativo a partir de los insumos del diálogo con la sociedad civil, mujeres y disidencias organizadas. Como les decía, empezamos en octubre, hicimos un encuentro en Las Piedras, uno en San Jacinto y uno en Ciudad de la Costa. El sábado, cerramos con un gran encuentro en Dínamo, en el que hicimos grupos de trabajo para escuchar y para pensar más allá de que la política pública esté pensada desde el gobierno de Canelones, para que persista ese diálogo que le da calidad a la política pública: el diálogo permanente con la comunidad. Así, a partir del relato de ese encuentro, pensar una herramienta programática a mediano y largo plazo.

Continuaremos con los procesos de sensibilización, como venimos haciendo, en acciones conjuntas con los municipios. Con algunos municipios trabajamos este año y ya están planificando su propio plan de acción en género. Algunos tienen Comisión de Género y otros no. Tienen Comisión de Género Las Piedras, La Paz, 18 de Mayo, Progreso, Aguas Corrientes, Cerrillos, Sauce, Ciudad de la Costa, Colonia Nicolich, Pando, San Jacinto, Migues, Tala,

Atlántida, La Floresta, Parque del Plata, Santa Lucía y Canelones. Sin dudas, nos faltan muchos territorios todavía, pero no es menor que este año, año de reencuentros, hayamos atravesado por este trabajo y tengamos compromisos con estos municipios.

Vamos a continuar trabajando y profundizando las líneas de transversalización en las mesas de ruralidades.

Este año también trabajamos con participantes de Jornales Solidarios, quienes presentaron diferentes situaciones de acoso sexual laboral. Lo que hicimos fue conveniar con el Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo ―CIEDUR―, organización que tiene una gran trayectoria de trabajo, justamente, con participantes de trabajo promovido. Hicimos quince talleres, incluyendo las capatacías —que son funcionarios y funcionarias de la propia Intendencia—, para problematizar la desigualdad de género, la violencia basada en género y el acoso sexual laboral. Nos compromete, porque la ley nos compromete no solo en lo que refiere a los funcionarios y funcionarias, sino también a los diferentes trabajadores que ejercen su tarea en la Intendencia y los municipios.

Por lo tanto, estos son los compromisos que tenemos a noviembre. Seguramente, ya en marzo tengamos una especificidad de todos estos compromisos y que lleguemos con acciones bien concretas para presentarles a ustedes, que son quienes, de alguna manera, también controlan el proceso de compromisos, pero nos parecía de orden, en este noviembre, presentar lo que se ha trabajado y generar algunos compromisos. Porque, como la violencia es un emergente de la desigualdad, todo el trabajo de la dirección, en cualquiera de sus áreas, desde lo productivo hasta la participación, hasta lo que trabajamos en espacios públicos, tiene directa relación con el enfrentamiento a la violencia.

A continuación, Eliana Roldán va a presentar el programa Ciudades Seguras, el cual, estrictamente, enfrenta la violencia en espacios públicos.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Muchísimas gracias.

Cedemos el uso de la palabra a la licenciada en psicología Eliana Roldán, integrante del Área de Género y Equidad de la Intendencia de Canelones.

SEÑORA ROLDÁN.- Buenas tardes a todos y a todas. Es un gusto compartir este tiempo con ustedes.

Soy parte del equipo técnico del Área de Género y Equidad del gobierno de Canelones y referente del programa que hoy venimos a presentarles, que se denomina “Ciudades y espacios públicos con mayor seguridad para las mujeres, adolescentes, niñas y niños".

(Se proyecta presentación)

Como dijo Nohelia Millán, el compromiso de ingresar e implementar este programa se firmó en el año 2019, pero por cuestiones de público conocimiento —por la pandemia—, fue difícil generar las primeras fases de su implementación. Recién en setiembre de 2021 comenzamos con el proceso de implementación.

Una de las cuestiones favorables para iniciar este proceso, que consideramos y valoramos positivamente, fue que en este período nuestra dirección pasó a formar parte de la Prosecretaría y de la Secretaría General. Eso nos permitió realizar un proceso transversal y comenzar a dialogar con distintas áreas y direcciones dentro del gobierno que estaban vinculadas directa o indirectamente al espacio público, lo que generó una fase inicial de presentación del programa con esas direcciones.

En un primer momento, cuando hablamos del tema de la seguridad para las mujeres, adolescentes y niñas en el espacio público, lo primero que se nos presenta es el acoso sexual callejero, que es una de las manifestaciones de la violencia basada en género en el espacio público, pero que no es la única. Después, las compañeras de la Facultad de Ciencias Sociales van a comentarnos que, en nuestro departamento, la violencia basada en género en el espacio público tiene otro tipo de manifestaciones que no son solamente aquellas que anteriormente llamábamos o mal llamábamos *piropo*.

La violencia basada en género en el espacio público es una violencia cotidiana y sistemática que padecemos todas las mujeres. Seguramente, todas las mujeres que estamos hoy acá en sala, en algún momento de nuestra vida, al transitar por el espacio público, por las ciudades, hemos recibido algún tipo de las manifestaciones de este fenómeno; fenómeno que tiene expresiones como, por ejemplo, el acoso verbal directo, las miradas lascivas y algunas cuestiones físicas, como tocamientos, exhibicionismo y situaciones graves que tienen que ver con persecuciones que pueden llegar hasta el ataque sexual.

Este fenómeno no solamente se manifiesta o tiene expresiones en las conductas directas que recibimos las mujeres desde muy temprana edad, sino que también tiene un componente respecto a cómo nos sentimos, cuál es nuestra percepción de seguridad al transitar los espacios públicos. Hacemos especial énfasis en esa percepción de seguridad, que, de alguna manera, coarta nuestra libertad de movilidad en el espacio público.

Este programa está impulsado por ONU Mujeres, por lo tanto, es un programa global que actualmente está presente en más de cincuenta ciudades de todo el mundo. Comenzó en el año 2008. En Latinoamérica, las ciudades que han implementado el programa son más de diecinueve. En la presentación se puede ver un mapa que muestra las ciudades de América

Latina y del Caribe que ya han implementado el programa o están en fase de implementación. Algunos países, lo han implementado en varias de sus ciudades.

En la siguiente imagen se pueden ver los datos generales que han arrojado los procesos diagnósticos, que corresponden a la fase inicial del programa. Trajimos estos datos para que se pueda visualizar cómo se encontraba nuestro país en el contexto. Estos datos son previos al ingreso de Canelones al programa. En Montevideo, el 84,5 % de las mujeres que tienen entre 18 y 44 años dijeron haber experimentado acoso sexual en el espacio público al menos una vez en la vida. Otro dato que también arrojaron estos estudios es que las adolescentes comienzan a recibir este tipo de violencia en la vía pública aproximadamente a los 12 o 13 años de edad.

En la presentación vemos un estudio de la encuestadora Cifra de agosto de 2021. Nos pareció importante analizarlo en términos comparativos. La pregunta que se hizo fue qué era más difícil para las mujeres que para los varones, y había diferentes categorías. Se comparaba la autonomía económica —como conseguir un buen trabajo—, el hacer valer la opinión y el recibir buena educación con el hecho de sentirse seguras en la calle. Esto arrojó el dato de que para el 83 % de las encuestadas lo más difícil era sentirse seguras en la calle.

Con respecto a la contextualización, que Nohelia Millán ya mencionó, señalamos que desde el gobierno de Canelones se implementan políticas de igualdad de género desde el año 2005. En estas, la violencia basada en género es una línea estratégica fundamental. Dentro de las políticas de violencia basada en género, este programa —Ciudades Seguras— trabaja específicamente sobre la línea de la violencia en los espacios públicos.

Hay un antecedente en el gobierno de Canelones. En el año 2018, se generó una campaña contra el acoso sexual callejero, a partir de la iniciativa de un grupo de adolescentes de la ciudad de Las Piedras que estaba viviendo ese fenómeno fuertemente y que se organizó para denunciarlo públicamente. Nosotros apoyamos ese proceso y esa iniciativa, y realizamos talleres con las adolescentes en su centro educativo. Partiendo de eso, se generó un dispositivo que recorrió todo el departamento, que reproducía, a través de una cabina con audio, esas manifestaciones verbales que las mujeres recibimos cotidianamente. Del proceso de transitar por el departamento, obtuvimos las sensaciones y las percepciones que tenían, tanto mujeres como varones, cuando vivenciaban ese tipo de violencia. A partir de ello, se generó un producto que lo hemos trabajado en distintas circunstancias.

En definitiva, el programa se alinea con los objetivos de desarrollo sostenible y con las líneas estratégicas que el gobierno de Canelones planteó en el PEC —Plan Estratégico Canario—.

El proceso de implementación del programa implica varias fases. Algunas ya están culminando: las que tienen que ver con el diagnóstico. A través de este programa pudimos saber cómo ocurría el fenómeno de la violencia sexual en el espacio público para las mujeres y adolescentes canarias, y qué características tenía. Entonces, le dimos respuesta al eje estratégico número uno, que tiene que ver con generar datos y tener evidencia respecto a cómo se da el fenómeno en nuestro departamento.

Otro eje tiene que ver con desarrollar e implementar leyes y políticas integrales. En ese sentido, estamos avanzando en un borrador de decreto para poder enunciar este tipo de violencia o enunciarnos en contra de este tipo de violencia.

Aclaro que estos ejes estratégicos se implementan y se aplican en todas las ciudades que forman parte del programa.

Otro eje está más vinculado a la política pública, en el sentido de generar acciones específicas en el espacio público: en las ciudades, en los parques, en los lugares donde transitan las mujeres. Fueron fundamentales estas conversaciones iniciales que tuvimos con distintas direcciones del gobierno de Canelones para empezar a avanzar en acciones concretas que miren a la política pública desde el impacto diferencial que tiene respecto a hombres y mujeres.

El último eje es transformar las normas sociales. En ese sentido, también se generan acciones que están vinculadas a campañas comunicacionales y a talleres de sensibilización. Ya hemos avanzado en la implementación de ese eje.

Las localidades que fueron seleccionadas para el programa son Las Piedras, Atlántida y San Luis. Más adelante, mi compañera de la Facultad va a contar los avances de aproximación diagnóstica para esos territorios, así que eso lo paso rápidamente.

Como les contaba, es fundamental contar con un diagnóstico que tiene base en datos específicos y un mapeo institucional respecto a las ventanas de oportunidades que tiene el gobierno de Canelones para implementar acciones en ese sentido, y también un diagnóstico territorial que caracteriza a cada una de las zonas mencionadas.

En cuanto al proceso de implementación, les cuento que en octubre comenzamos con el plan de talleres de sensibilización y capacitación. Primero lo hicimos en la interna de la Intendencia de Canelones con diferentes direcciones, las que nos parecía fundamental que estuvieran contempladas. Tienen que estar vinculadas al espacio público, es decir que los compañeros y compañeras tengan un rol en el espacio público.

Lo que se proyecta es continuar con estas capacitaciones no solo a nivel institucional, sino también empresarial y comercial, apuntando a las empresas que tienen un principal

desarrollo en el espacio público —como las empresas de transporte público— y los locales comerciales vinculados a la recreación, por ejemplo, en las zonas que fueron definidas.

También estamos diseñando una campaña comunicacional —en breve la vamos a estar articulando— con varias direcciones, principalmente con la de Cultura, para poder estar presentes en todos los eventos en el territorio.

Estamos trabajando con los concejos municipales no solo de los municipios involucrados, sino de todos los municipios. Existe una línea de trabajo con la Dirección de Turismo para poder incluir en la aplicación de turismo, en la *app* específica de turismo, un botón de referencia para aquellas mujeres y adolescentes que sufren violencia sexual en espacios públicos. Es importante que puedan tener un mapeo circundante del lugar en el que se encuentran y dónde pueden asistir si les está ocurriendo ese tipo de situación.

Como les decía, apuntamos a avanzar en el tema de la normativa departamental y poder trabajar específicamente con el transporte público en protocolos adecuados. Por lo pronto, para la visibilización del fenómeno y algunas acciones.

Asimismo, vamos a trabajar con cartelería específica para los parques. Estuvimos trabajando especialmente sobre la zona balnearia para ver cómo se da el fenómeno en la playa. Para eso, estuvimos trabajando con los compañeros y las compañeras guardavidas considerando la cartelería de sensibilización que se puede generar ahí. También nos parece importante hacer visible que este fenómeno no ocurre solamente en las ciudades, sino en todos aquellos espacios donde las adolescentes y las mujeres nos movemos.

Gracias.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- A continuación, vamos a tener una exposición, vía Zoom, de la socióloga Lucía Pérez.

SEÑORA PÉREZ.- Buenas tardes. Gracias por recibirnos. Es un gusto para nosotras, integrantes del equipo de la Facultad de Ciencias Sociales que estuvo trabajando en el diagnóstico, poder compartir con ustedes algunos resultados preliminares. Me acompañan en esta exposición las colegas Sofía Cardozo y Valentina Torres. Hemos trabajado junto con la Dirección de Género en este proceso.

Aprovecho a pedir disculpas porque me voy a tener que retirar antes de tiempo, pero no quiero dejar pasar la oportunidad de saludar a la Junta Departamental y agradecer el espacio para compartir parte de los hallazgos de este diagnóstico. También reconocer que esta es una oportunidad de trabajo muy importante para seguir sancionando algunas acciones a efectos de mitigar el brutal impacto de la violencia de género en sus distintas manifestaciones.

Les comento que este diagnóstico, si bien tiene un componente territorial —como han mencionado Nohelia y Eliana—, es bastante más amplio, ya que tiene tres componentes, abarca tres dimensiones de análisis importantes.

En primer lugar, una sistematización de datos e indicadores relevantes que ya existen y que están disponibles a partir de algunas encuestas que se vinieron realizando, pero muchas veces esta información está dispersa o no la recogemos para observar y componer todo el mapa de lo que está pasando con la violencia de género en los espacios públicos. Entonces, de alguna manera, una primera aproximación a este diagnóstico tuvo que ver con recoger, identificar y componer todos los indicadores y datos relevantes que estaban disponibles en Canelones y también en relación con el área metropolitana.

Un segundo componente, que es clave en este proceso, tiene que ver con el mapeo institucional. Es decir, cuáles son las condiciones institucionales de la Intendencia de Canelones, los principales actores que allí se desempeñan para desarrollar acciones que transversalicen la perspectiva de género y, sobre todo, que puedan poner énfasis en acciones de mitigación de situaciones de violencia de género en el espacio público. Este es un componente muy importante que muchas veces queda invisibilizado, pero es parte fundamental de desarrollar una ingeniería institucional, que permita cada vez más tomar acción e ir abarcando otras dimensiones. Como bien mencionaba, hablar de violencia basada en género implica adentrarse en un problema profundo, grave, estructural en nuestra sociedad, que tiene distintas consecuencias en la vida de las personas, sobre todo en la vida de las mujeres, niñas, niños y adolescentes.

El tercer componente del diagnóstico tiene que ver con un diagnóstico territorial en las tres zonas que, como mencionaba Eliana, fueron seleccionadas como prioritarias en esta oportunidad. Obviamente, se deja por fuera gran parte del departamento de Canelones, pero el objetivo al poner foco en algunas zonas prioritarias —Las Piedras, Atlántida y San Luis— es poder identificar la especificidad y la particularidad de un departamento sumamente diverso.

Si bien existen algunas tendencias generales en relación con la violencia basada en género y su expresión en el espacio público, es cierto —así lo demuestra la evidencia y la implementación en distintos lugares del mundo— que cada lugar tiene sus particularidades y sus lógicas, y esto debe ser tenido en cuenta. En ese sentido es muy valiosa la experiencia concreta. Este ha sido el mapa general del diagnóstico y sus distintos componentes.

A continuación vamos a mencionar los hallazgos en relación con el diagnóstico institucional. Una de las cuestiones que identificamos como positivas o que quedan claras a lo largo del recorrido que hemos hecho con algunos y algunas referentes de las distintas direcciones de la Intendencia, de las distintas áreas de trabajo es que hay un objetivo político y de gestión

muy claro en transversalizar la perspectiva de género a nivel institucional. Esto, en términos nominales o discursivos, es muy importante, porque orienta la acción, la política pública, aunque también debemos reconocer que no necesariamente es suficiente. Es decir, es un componente muy importante, pero deben llevarse adelante y desarrollarse otros niveles de profundidad de la discusión para que esto se transforme en acciones. Pero, sin duda, allí hay un primer paso muy importante.

El diagnóstico en sí mismo, la elaboración de un diagnóstico institucional, un diagnóstico territorial mueve muchas fibras de lo institucional y de lo territorial. Esto es una oportunidad privilegiada para coordinar acciones. Y esto, en el sentido de lo que hemos visto a lo largo del proceso, ha sido aprovechado y, sin duda, queda mucho más por aprovechar.

También se identifican algunas oportunidades en términos de campañas de comunicación que puedan generar conversación pública sobre el tema de violencia de género. Creo que tomar y hacer visible la temática en distintos espacios políticos e institucionales es una de las acciones más importantes para generar conversación y lograr que un tema incómodo esté sobre la mesa.

También se relevaron experiencias exitosas en los procesos participativos. Es decir, políticas y acciones, programas que la Intendencia ya viene desarrollado y generando un saber hacer, un *know how* específico que, sin duda, son una base muy importante sobre la cual apoyarse en el momento de la implementación del programa Ciudades Seguras, que también puede ser extrapolada a otras dinámicas de trabajo.

Otra de las cuestiones positivas que se destacan dentro los hallazgos es el trabajo a nivel territorial y el vínculo con las organizaciones de la sociedad civil. Esto abre ventanas de oportunidad muy interesantes para seguir profundizando en estas acciones.

Como decíamos al inicio con esto del objetivo político y de gestión, es cierto que las transformaciones y los procesos de transversalizacion de la perspectiva de género implican sacudir fibras y estructuras, a veces muy solidificadas, y lleva tiempo. Las acciones, por más pequeñas que sean, cuentan. En ese sentido, tiene que haber trazado un rumbo, un rumbo claro que ayude a ir tomando los pazos específicos. Creo que es lo que planteaban también quienes me antecedieron en el uso de la palabra. Tiene que haber acciones intencionadas, planificadas y, por supuesto, presupuestadas, para que esto vaya tomando forma y se pueda ir concretando.

Algunas de las recomendaciones que aparecen en el diagnóstico institucional tienen que ver con seguir profundizando alguno de los caminos ya recorridos. Una de ellas es el diálogo con el territorio. Otra es reforzar las instancias de generación de capacidades con los equipos que ya tienen y también con actores relevantes en el proceso, en la función y en los cometidos de la

Intendencia, algo que comentaba Eliana hace un rato. La elaboración de presupuestos con perspectiva de género es un siguiente paso y un desafío que está próximo. También incorporar y hacer sinergias reconociendo el valor agregado de los roles y las funciones técnicas que también tienen mucho para aportar en ese proceso. Y, sobre todo, con esta idea de la conducción y de la orientación política, y también en la secuencia de pasos a dar, el proceso de planificación, el proceso de presupuestación es bueno que sea acompañado y monitoreado por un equipo integral que esté pensando también en los próximos pasos. Ahí aparece la figura de un posible *comité conductor* integrado por diferentes actores, que podría ser también muy importante para seguir en el camino hacia la instrumentación del programa Ciudades Seguras.

Les voy a ceder la palabra a mis compañeras para que puedan contarles un poco más sobre los componentes del diagnóstico territorial.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra la socióloga Sofía Cardozo.

SEÑORA CARDOZO.- Buenas tardes para todas y todos. Nuevamente, muchas gracias por el espacio.

Voy a presentar los otros dos componentes que mencionaba Lucía, que fueron trabajados en el diagnóstico como una primera etapa del programa.

El componente vinculado mayoritariamente a la sistematización de datos secundarios existentes fue la primera puerta de entrada que tuvimos a la realidad del departamento. Trajimos algunos elementos que nos pareció que podían resultar ilustrativos.

A partir de la Encuesta de Violencia Basada en Género y Generaciones —EVBGG— realizada por INMUJERES, MIDES y el INE, en el año 2019, 8 de cada 10 mujeres manifestaron haber vivido una situación de violencia basada en género en todos los componentes que se relevaban en esa encuesta. Específicamente, el 54,4 % de las mujeres encuestadas manifestaron haber sufrido violencia basada en género en espacios públicos a lo largo de toda su vida; el 21 %, en los últimos doce meses.

La EHUM —Encuesta Habitar Urbano en Montevideo y Área Metropolitana— es una encuesta que realizamos desde el Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales. En esa encuesta se busca relevar específicamente y con mucha exhaustividad —nosotros venimos hace varios años trabajando en la temática— el fenómeno de la violencia en los espacios públicos hacia mujeres y niños. A partir de esta exhaustiva indagación, pudimos arribar al dato de que el 92,6 % de las mujeres en el área metropolitana manifestaron haber vivido alguna situación de violencia sexual en espacios públicos —violencia verbal, seguimientos, hostigamiento, exhibición, con todas las dimensiones que relevamos—, y el 80,3 % de las mujeres manifestaron haberlo vivido en los últimos doce meses. Esto es para el

caso de las mujeres de entre 18 y 44 años, que fue la franja que decidimos focalizar porque era donde estaba la mayor prevalencia del fenómeno.

Tomando la cuestión más local del departamento, podemos ver la alta prevalencia que hay de violencia en espacios públicos en la zona de Pando y Barros Blancos, y también en la zona de La Paz, Las Piedras y Progreso. Ciudad de la Costa también aparece con un 97,2 %, con una alta prevalencia, tanto a lo largo de toda la vida como en los últimos doce meses de las mujeres.

Esto nos ayuda a posicionar el tema como un asunto relevante en la cotidianeidad de las mujeres, que era un poco lo que decía Eliana recién. Cuando hablamos de acoso sexual callejero o violencia sexual en espacios públicos, no solamente es el suceso en sí mismo que se da en ese momento, sino también todas las consecuencias que eso tiene en la vida cotidiana de las mujeres y en la forma en que las mujeres utilizan la ciudad. Ahí es donde está la gravedad final del asunto.

A partir de un trabajo inicial que realizamos con el Área de Género decidimos tres zonas de interés o aterrizaje donde ir a diagnosticar lo que estaba sucediendo o cómo se estaba dando la violencia en estos espacios, en estas zonas.

Por las líneas que hemos investigado, hemos visto que la violencia sexual en espacios públicos adquiere características específicas que dependen de cuestiones de densidad poblacional, de planificación urbana, de los espacios, de las luminarias. Entonces, era importante no quedarse solo con estos datos iniciales generales del departamento, sino ir a ver específicamente qué sucedía en algunos espacios que eran de interés del Área de Género.

Además, una de las grandes conclusiones del diagnóstico son las cuestiones que suceden en otras zonas. Estas no son zonas en las que necesariamente haya mayor prevalencia de acoso sexual o violencia sexual en espacios públicos, sino que nos permiten ilustrar y acercarnos a tres realidades diferentes.

Las zonas seleccionadas para trabajar fueron Las Piedras, Atlántida y San Luis.

Voy a comenzar contando el trabajo que realizamos en Las Piedras y los principales hallazgos a nivel diagnóstico de violencia en espacios públicos.

Nuestra metodología de trabajo es a través de grupos de discusión, acercamiento con entrevistas a referentes de organizaciones sociales —un trabajo bastante cercano con los municipios de las tres zonas—. En una primera instancia, realizamos recorridas exploratorias para relevar lugares de interés o que nos parecieran que podrían ser posiblemente problemáticos y empezar a generar un mapeo de acercamiento.

Luego, implementamos grupos de discusión con adolescentes y jóvenes, fundamentalmente —también, en algunos casos, con mujeres adultas—, para ver, en la voz de las protagonistas, cómo están habitando los espacios de esas ciudades, cómo viven su cotidianeidad en estos lugares del departamento. En esos grupos de discusión, también realizamos un mapeo participativo, grupal, entre ellas, que nos ayudan a encontrar *hotspots* o zonas rojas —zonas calientes, por decirlo de alguna manera— en las que tendríamos que empezar a prestar mayor atención para abordar las situaciones que se están dando allí.

Las Piedras la denominamos *una ciudad que te acosa* una frase utilizada por una de las mujeres que participaba del grupo de discusión—; por las características urbanas y poblacionales que tiene, encontramos que condensa una amplia gama de formas de violencia sexual en espacios públicos.

Las mujeres manifiestan sentir una diferencia muy fuerte entre lo que sucede en el centro de la ciudad y lo que sucede en zonas más periféricas. Estas diferencias se vinculan no solamente a sus vivencias, sino también a la falta de luminarias, al estado de las veredas, a las condiciones de movilidad que existen. Encuentran un gran contraste. También son diferentes las formas de violencia que se dan en el centro de la ciudad y las que se dan en los barrios más alejados del centro. Eso nos permite acercarnos a lo que nosotras denominamos *el acoso de alto tránsito* y *el acoso del entorno barrial*.

Hay una alta presencia del acoso sexual callejero. Cuando las mujeres son consultadas, manifiestan muy rápidamente la vivencia de acoso sexual callejero de distintas índoles al transitar la ciudad, y se destacan los comentarios de índole sexual y las persecuciones, específicamente las vinculadas a autos. En Las Piedras, hay una construcción de percepción del riesgo muy fuerte en torno a los autos, a ciertos autos por ciertas cuestiones que sucedieron.

Las adolescentes y jóvenes que viven en Las Piedras tienen muy incorporada esta percepción del riesgo y arman su tránsito cotidiano teniendo en cuenta estos cuidados. Siempre traemos a la discusión que las mujeres no dejan de usar la ciudad por más que sufran violencia en ella, sino que generan estrategias para enfrentar estas violencias. En Las Piedras, específicamente, las mujeres se refieren mucho a tener grupos de WhatsApp en los que se avise no solo el clásico “llegué”, sino también si ven una situación amenazante. Tienen como una lógica de cuidado grupal que es muy interesante tomar en cuenta.

Distintas exposiciones a violencias derivadas de las dificultades de movilidad, el alejamiento de las paradas de ómnibus, los trayectos oscuros entre las casas y el ómnibus resultan bastante claves en la cotidianeidad de las mujeres, que es vivido como un problema. A eso se suma lo vinculado a la recreación y a la recreación nocturna, los bares, el hostigamiento

en la interna de bares, de boliches. Allí, ingresan aun siendo menores y hay hombres de mucha mayor edad que las hostigan. Tienen muchísimas anécdotas de hostigamiento que continuó fuera del espacio recreativo.

También nos enfocamos en lo que sucede en los entornos de las instituciones educativas, porque nos parece que son puntos muy relevantes y muy cotidianos en las adolescentes y las jóvenes. En Las Piedras hubo un caso —ya estarán al tanto muchas de ustedes— en el Liceo Manuel Rosé. Se da una situación en torno a la parada del ómnibus y un bar histórico que hay en el lugar, preservado como patrimonio histórico. Las adolescentes del liceo ya han manifestado la incomodidad que sienten de tener que tomar el ómnibus en ese espacio. Tenemos carillas y carillas de cuentos, anécdotas y sensaciones de miedo y de riesgo que se dan a la salida del liceo en adolescentes en edad liceal. Esto se encuadra en la joven edad a la que empiezan a vivir estas situaciones. Ese es otro de los elementos que se destacan en esta zona: que las primeras anécdotas están vinculadas a la edad escolar —esto también pasa en Atlántida— y en los primeros años de liceo, que es cuando sufrieron violencias muy agudas, como exhibicionismo o que trataran de subirlas a un auto. Eso empieza a suceder a edades muy tempranas.

En los ejercicios de mapeo, les pedimos que señalen los lugares en los que se les dificulta transitar. El Parque Artigas aparece como otro espacio relevante. A su vez, la plaza, que sí está iluminada, y es un lugar céntrico y tienen el taxi cerca, la plaza central de Las Piedras aparece como un espacio de mucha violencia verbal hacia adolescentes y jóvenes de esa ciudad.

La percepción del riesgo la tienen muy presente, y esto está agudizado por las dificultades de movilidad y la percepción que tienen de atravesar zonas desoladas y poder sufrir violencias muy agudas, y es muy relevante los relatos sobre los autos, las violaciones y los secuestros que se dan en la ciudad y las atraviesan absolutamente.

En cuanto a Atlántida, si bien es un balneario con una densidad poblacional alta de la franja costera, tiene un componente fuerte de verano. Esa fue una de las razones por las que, junto con el Área de Género, se tomó la decisión de seleccionar este lugar para el estudio.

Atlántida la denominamos como el balneario *on-off*, en cuanto a la relación verano e invierno y lo diferente que se presenta la situación en verano y en invierno para quienes viven allí.

En este caso, la metodología con la cual recogimos la información es muy similar a la anterior. También realizamos recorridas exploratorias con representantes de la sociedad civil que nos fueron mapeando algunos aspectos. Fue un trabajo muy interesante con el Municipio y organizaciones de la sociedad civil.

Específicamente, en Atlántida vemos el alto tránsito de personas. Es un balneario en el que no solamente están quienes viven allí, sino que, por las características que adquiere, viene mucha gente de fuera. Y eso las mujeres lo tienen muy presente. Combina, de alguna manera, una lógica más barrial, de conocimiento de cercanía, con infraestructura de cercanía en muchas partes del balneario, pero con gente extranjera que viene por la noche o para el verano. Eso siempre habilita un anonimato que es muy identificado por las mujeres.

La salida de los liceos también es identificado como un problema en Atlántida, y destacan las paradas de ómnibus de la ruta como un espacio sumamente hostil en el que sufren agresiones verbales y donde se sienten muy expuestas. Con ello, también aparece el miedo a los autos.

En ese sentido, nosotras también trabajamos con mujeres, con hijas adolescentes, porque nos parecía que había una riqueza de lectura interesante, y la percepción de ser un balneario atravesado por una ruta que se transforma en una ruta que sale del país es algo que tienen muy presente. Saben que las adolescentes están de noche en las paradas de ómnibus durante mucho rato, por lo que la frecuencia de los ómnibus también se manifiesta como un problema en muchos momentos del día o del año. Esta lógica de la ruta es bastante importante.

También se destacan de forma específica todas las situaciones vinculadas a la recreación nocturna, algo similar a lo que sucedía en Las Piedras. Las menores se encuentran en espacios no habilitados para ellas. Es decir, hay menores en espacios donde hay muchos mayores.

Además, hablamos de una noche con mucha presencia, con mucha vida en la calle en verano, donde se dan situaciones de violencia, no solo sexual, sino de distintos tipos; se congrega mucha gente. Manifiestan que la plaza está llena de gente que sale de los boliches, pero también de todas esas personas que son ajenas al balneario. Las zonas aledañas, que son las que ellas tienen que transitar para volver a sus hogares, resultan hostiles, porque esos espacios son oscuros, son muy difíciles de transitar y, por ello, tienen que encontrar muchas estrategias para moverse por el balneario.

Particularmente, se identifica también la zona de la expoplatea como un espacio donde sufren… Si bien es luminosa y no tienen miedo a violencias agudas, sí es una zona de mucho hostigamiento verbal. Además, allí se encuentran los barrancos, con la oscuridad que todos sabemos que tienen y las dificultades que eso conlleva.

También queremos exponer que hicimos un relevamiento específico, vinculado al norte de Atlántida y a toda Estación Atlántida. Ahí tuvimos también la suerte de contar con una referente del barrio que había hecho un relevamiento con mujeres que vivían allí. Aparecen dos

espacios como muy conflictivos. Uno es el camino Mario Ferreira y el otro es el camino Parque del Plata, los que están marcados en rojo porque las mujeres los marcaron. Estos mapas conjugan los distintos mapas que fueron realizando las mujeres. Esos son espacios absolutamente desolados, donde ya existen denuncias de situaciones de abuso sexual; las mujeres no pueden transitar solas —y en algunos casos los varones tampoco— y se sienten mayormente expuestas a un ataque sexual.

Estos lugares tienen muchos problemas de iluminación y montes a los costados. Es una zona que pide por favor un abordaje desde la planificación urbana, porque realmente necesitan transitarla, porque hacer el recorrido por la ruta hace notoriamente más largo el camino. Además, si tienen que transitar el camino Parque del Plata, lo tienen que hacer sí o sí. Pero realmente es un espacio que no pueden habitar, solo lo hacen durante el día y ni siquiera lo recorren en bicicleta, porque también se sienten muy expuestas.

Ahora, veamos a San Luis. Es un balneario del departamento que ha tenido una explosión demográfica muy notoria en los últimos años. Nosotros lo llamamos *el lejano oeste*, por las distancias, las dificultades de acceso a los servicios y cuestiones básicas para poder transitar los espacios con ciertas garantías. Cuando consultamos a las mujeres de San Luis sobre estos temas, la violencia sexual en espacios públicos no es lo primero que aparece, porque es mucha la necesidad de plantear el momento de fragmentación social, por todas las problemáticas nuevas que están emergiendo…

(Timbre que indica la finalización del tiempo de que se disponía)

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese para una cuestión de orden.

SEÑORA MAIESE.- Señora presidenta: mociono que se extienda por quince minutos el tiempo que tienen las invitadas para hacer uso de la palabra.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Isabel Maiese.

(Se vota:)

_____31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Puede continuar haciendo uso de la palabra la señora Sofía Cardozo.

SEÑORA CARDOZO.- La amplia vivencia de violencias que devienen de esta fragmentación social y de problemáticas nuevas que están emergiendo posiciona, por ejemplo, a la prevalencia de la violencia doméstica como un problema que es muy agudo. Recién se están elaborando ciertas herramientas territoriales de acercamiento y, si bien hay un trabajo en ese sentido, es un emergente muy claro.

Se percibe también un aumento de la inseguridad en general y, entonces, esto es algo que aparece primeramente en el discurso; es la principal urgencia que se está teniendo. Hay una fuerte demanda de mayor atención e intervención de políticas públicas que respondan a estas múltiples urgencias que se están viviendo en la zona.

Este diagnóstico también lo hicimos a partir del diagnóstico institucional. Consultamos a representantes de distintas áreas de la Intendencia sobre las zonas, y se tienen bastante presentes las múltiples urgencias que está viviendo San Luis en este momento.

La violencia que perciben las mujeres y las niñas en los espacios públicos es bastante particular. Deviene fundamentalmente del miedo a sufrir un ataque sexual grave, como una violación, por la desolación, la falta de luminarias, por no tener garantías o por la falta de percepción de garantías para moverse. Los ómnibus terminan de circular de noche y no tienen forma de volver a los hogares en ómnibus o con medios de transporte que no impliquen tener que atravesar largas distancias a pie. Esa exposición, teniendo presente toda esta fragmentación social que se está viviendo y esta percepción de mayor inseguridad en general, hace que el miedo a sufrir una violencia sexual grave sea muy concreto en las mujeres de San Luis.

Allí también existe el miedo a los autos. Además, en San Luis, tienen muy presente el caso de Brissa González ―que fue un caso muy resonado en la opinión pública— porque fue muy cercano territorialmente, y el femicida también había pasado por ahí, como manifiestan ellas. Entonces, eso les dejó una cuestión muy latente…

La ausencia de espacios públicos es uno de los principales problemas que se identifica a la hora de utilizar la ciudad de San Luis. Esto hace que los adolescentes y los jóvenes pasen ―en palabras de las mujeres— "boyando" por el balneario, y, por lo tanto, estén en lugares en los que no son aptos para que estén, o que son oscuros, o que no son espacios… Acá hay una cuestión de convivencia de la ciudad. Entonces, esto de los jóvenes boyando genera una percepción de muchas dificultades para estar en el espacio público.

El liceo de San Luis, bien lo sabrán, es un liceo con una alta concurrencia de jóvenes de la zona y de zonas aledañas. Esa alta concurrencia termina significando que no tienen espacios públicos en los que estar cuando tienen una hora libre, cuando salen o antes de entrar. Eso se suma a situaciones de violencia que se han dado —violencia policial y tiroteos— en el

entorno del liceo y de la escuela. Todos sabemos que estas cosas pasan, pero ahí es donde los chiquilines terminan boyando, como dicen ellas cuando las consultamos.

La gran falta de alumbrado público también se manifestó como algo que agudiza esa percepción del riesgo y ese miedo a sufrir un ataque sexual. El mapeo de San Luis en realidad no fue tan exhaustivo como en las otras zonas porque, ante la falta de espacios públicos, lo que siempre se tiende a marcar es la escuela, el liceo, el CAIF y la olla, que está en el norte y aparece como un lugar bastante relevante.

Respecto al norte de San Luis, cuando se consulta a las mujeres, dicen: "al norte no entra nadie; no entran los ómnibus, no entra la Policía, no entra nadie". Pasa a ser un espacio en el que hay muchas mujeres que viven, que llevan a sus hijos a la escuela, al CAIF y que lo transitan sabiendo que, si sucede algo, ahí no entra nadie. Entonces, eso también implica estar en espacios públicos en constante sensación de riesgo.

Para finalizar, quiero decir que nosotras venimos trabajando con el Área de Género en identificar las cosas que caracterizan a estas zonas y las posibilidades de abordaje concreto, pero que también vemos que hay cuestiones comunes en todo el departamento: la cuestión de los autos, de las luminarias. Hay elementos comunes en el departamento. Esto también abre una ventana de oportunidad. La idea es plantear el diagnóstico no solo como un diagnóstico que nos cuenta "qué horribles algunas cosas que están pasando fuera", sino que también nos lleve a pensar cuáles son las ventanas de oportunidad que tenemos para abordar estos problemas para hacer que nuestras ciudades sean más habitables para las mujeres y las niñas.

Entonces, esta identificación de problemas relacionados con las paradas de ómnibus, las luminarias, la falta de espacios públicos, la hora y todo lo vinculado a la movilidad nos demuestra la necesidad de trabajar desde la política pública de forma transversal, involucrando a distintas áreas municipales; pensar espacios habitables necesita esta transversalidad de perspectiva de género en las distintas áreas y un trabajo muy sinérgico en este sentido.

También debemos entender que este diagnóstico echa luz o quizás nos puede dar algunas pistas sobre problemas que emergen en otras zonas del departamento. Tenemos bastante información sobre Salinas, por ejemplo. Hay que saber que hay una cuestión de localizar el diagnóstico, localizar los abordajes, escuchar a las participantes y ver cómo las mujeres están viviendo estos espacios para generar líneas de políticas públicas que realmente impacten en la cotidianeidad.

Muchísimas gracias por su tiempo, por la invitación y el espacio.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Muchísimas gracias a las expositoras.

Cedemos el uso de la palabra a la señora Silvana Nieves, prosecretaria general de la Intendencia de Canelones.

SEÑORA NIEVES.- Buenas tardes.

Agradezco especialmente al cuerpo legislativo, a todas sus edilas y ediles, por generar esta instancia extraordinaria para profundizar en las acciones que el gobierno de Canelones realiza frente al gran desafío que significa la igualdad de género en cada uno de sus vértices.

En primera instancia, quiero recordar —porque cada uno de los ámbitos es importante— a nuestra primera directora de Género, la señora Selma Varsi, que físicamente ya no nos acompaña, pero fue quien, de una forma u otra, instaló en el gobierno de Canelones la necesidad de que pensemos las políticas públicas transversalizadas con una mirada de mujer. A continuación de Selma, nos acompañó en el Área Araceli Delgado, quien actualmente es nuestra directora de Salud. Continuó Rosina Lema, hoy directora de Desarrollo Humano, y tuvo una transición importante al principio de este quinquenio la compañera Soledad Acuña. Hago un agradecimiento explícito a quien está presente acá, a nuestra actual directora, Nohelia Millán.

Para el gobierno de Canelones es un desafío permanente, el cual, sin duda, ha crecido y ha mejorado, desde aquellos inicios que mencionaba Eliana, en 2005, hasta hoy, 2022.

Hago un agradecimiento a Varones por la Igualdad —algunos de los cuales nos están acompañando en las barras— y a colectivos feministas como los de Migues —que tienen que realizar un largo trayecto para llegar hasta aquí, y hoy están presentes— porque para cualquier gobierno, en este caso para el de Canelones, sin una sociedad civil que empuje, que lata y que exija, no hay política pública que pueda ser gestionada.

Así que es de orden —y lo hacemos con mucho cariño— agradecer enormemente la presencia de estos colectivos, como así también a todos los ediles y edilas que concedieron su banca en el día de hoy para permitir que otras compañeras y compañeros, sin importar el sector, puedan manifestarse, escuchar y estar atentos como pata legislativa, a la cual nosotros le hacemos un agradecimiento específicamente especial. No sé si esa expresión se usa. Se me ocurrió ahora, pero quedó bárbara: *específicamente especial.*

Se puede pensar en reflexionar, en dialogar, en una vía jurídica y también en sanciones, pero la violencia y la desigualdad de género transversalizan todos los estratos y niveles sociales de este país y de nuestro departamento. Por ende, el abrazar las políticas públicas conteniendo toda esa desigualdad no está fácil, de verdad. Estamos en deuda. Tenemos grandes deudas las mujeres y los varones que intentamos levantar una bandera pensando en eliminar las desigualdades. Pero, por sobre todas las cosas, tenemos mujeres pobres, mujeres que no tienen

las mismas oportunidades que nosotras. Eso profundiza mucho más el compromiso de quienes somos asalariadas o de quienes tenemos alguna estructura social que nos permite levantar la voz y reclamar algunas cuestiones. Hay otras que no la tienen. Y ahí, el compromiso del ejecutivo y del legislativo de este departamento está permanentemente latiendo para todas y todos. Lo agradezco, porque sin eso no podemos llegar a quienes la desigualdad las transversaliza también por algunas deficiencias socioculturales y, sobre todo, económicas, que no les permiten tener independencia ni tomar decisiones fáciles cuando se sienten violentadas.

Por ellas, por nosotras, por las que ya no están… Recordemos que hay muchas que murieron, que no nos acompañan físicamente. Debido a la violencia física no pueden estar ni seguir expresándose. Queda el dolor de los que las querían o de los que tenían a su alrededor. Por ellas, por sobre todas las cosas, tenemos aún más compromiso.

Pero hay muchas mujeres que sufrieron mucha violencia y están vivas. Entonces, no solo quedó destrozado parte de su físico, sino también su mente y su alma. Para esas mujeres, señoras y señores ediles, debemos estar siempre presentes, de alguna manera.

Que nos falta, que tenemos muchos debes, que las políticas públicas no alcanzan, que los órdenes de prioridad y algunas instancias no permiten que los tiempos institucionales acompañen…sí, sigue pasando; se los digo mirándolos a los ojos. Es responsabilidad de todas y todos. Por eso me alegra compartir con ustedes esta instancia para que pensemos juntos cómo seguir aceitando y procurando que ninguna mujer en nuestro departamento, que ninguna compañera de trabajo, sin importar el lugar que ocupe, se sienta violentada en ninguna forma.

Muchas gracias.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Muchas gracias a las expositoras.

SEÑORA MAIESE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

SEÑORA MAIESE.- Señora presidenta: mocionamos un cuarto intermedio de quince minutos para que las invitadas organicen sus respuestas a las preguntas formuladas por escrito.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Isabel Maiese.

(Se vota:)

_____30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

La Junta Departamental de Canelones pasa a cuarto intermedio por quince minutos.

(Es la hora 19:29)

(Vueltos a sala)

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:49)

Se va a proceder a contestar las preguntas.

Les cedemos el uso de la palabra a las expositoras.

SEÑORA NIEVES.- Me voy a tomar la atribución de leer las preguntas porque, por el sistema que estamos usando, es bueno que tengan el contexto para que entiendan la respuesta.

"A todo el panel de oradoras, gracias por la disposición y el trabajo. ¡Ojalá haya ciudades seguras para todas con respecto al tema tratado!"

Las agradecidas somos nosotras, sobre todo —lo dijimos en la oratoria y lo repetimos ahora— por el tiempo, por la sesión extraordinaria y por el trabajo que, permanentemente, edilas y ediles de este cuerpo hacen con nosotros y en los territorios.

Les contamos que la definición de San Luis, Atlántida y Las Piedras fue absolutamente arbitraria. Intentó ser un muestreo del fuerte impacto de la temporada estival, tanto en Atlántida como en San Luis, y también mostrar diferencias y similitudes en una zona altamente poblada y de habitación anual, como es Las Piedras. ¡Ojalá podamos seguir avanzando y tener a futuro, en el correr de los años, un diagnóstico, como el que nos presentó la Facultad de Ciencias Sociales, que abarque los treinta municipios!

Además, en el marco de esta pregunta, queremos contarles que el presupuesto y la inversión para esta investigación son cien por ciento del gobierno de Canelones. Y cuando digo *del gobierno de Canelones* me refiero a todos nosotros y todas nosotras.

La siguiente pregunta se refiere al Llamado Nº 08/21 de la Intendencia de Canelones para el cargo de operario. "Hace unos días fue expuesto públicamente que hubo denuncias de personas que no aprobaron la prueba médica —habiendo aprobado las demás instancias— porque tienen sobrepeso. En general, cabe destacar que son mujeres. ¿Qué acciones se van a tomar al respecto?"

Las acciones ya se tomaron. Ciertamente, hay mujeres que se presentaron al Llamado Nº 08/21 y que fueron desestimadas en la prueba médica por considerarse el sobrepeso. Eso lo

hicieron los profesionales de salud ocupacional, a quienes en este momento Jurídica les está realizando una investigación administrativa. Por ende, no puedo relatarles más. Reitero, las acciones se tomaron.

Otra pregunta es la siguiente. "¿Cómo cree que fue la respuesta de la Intendencia de Canelones con respecto a las denuncias de acoso laboral en el Municipio de La Floresta?"

Creemos muchas cosas. Podemos llegar a creer muchas cosas. La pregunta está dirigida a Nohelia Millán, la directora de Género. Me disculpo, pero en esto de asumir diferentes roles y conocer los procesos en todas sus instancias, corresponde que desde la Secretaría General se dé la respuesta.

Como es de público conocimiento, la Intendencia de Canelones, a través de la Dirección General de Jurídica, inició una investigación administrativa, la que arrojó datos no muy alentadores. Se tomó, como primera medida, el acompañamiento administrativo del Municipio, el acompañamiento del equipo de Salud Laboral y el acompañamiento del Área de Género. Estamos en ese proceso.

La siguiente pregunta está dirigida a mí. Es la única que voy a contestar con propiedad.

(Hilaridad)

"¿Qué pasó que en marzo de este año no se atendió a tres de las trece víctimas de violencia de género que fueron acosadas laboralmente en el Municipio de la Floresta?"

Pasó lo que relaté en mi exposición. Se tomaron determinadas medidas institucionales, que demoraron, que estaban siendo procesadas en la Dirección de Jurídica, y después se juntaron con las diez denuncias restantes.

Otra de las preguntas dice: "¿Usted piensa que si se hubiese actuado en marzo, se habrían evitado más casos de acoso?" Dice "usted piensa", pero voy a contestar no lo que yo pienso, sino lo que sucedió. En definitiva, la respuesta es igual a la anterior. Las denuncias fueron derivadas a la Dirección General de Jurídica y, posteriormente, se juntaron institucionalmente con las diez restantes.

Me voy a atrever a decir lo mismo que decía en la oratoria: tenemos mucho para mejorar en los tiempos institucionales, sin duda.

"Si jerarcas hombres de la Intendencia tuvieron presuntas implicancias, ¿por qué no se investiga y se llega a la verdad, ya que se cuenta con una reglamentación actualizada al día de hoy, según nos cuenta, y si tanto compromiso hay por parte de la Intendencia?" Con respecto a la

primera parte de la pregunta, señalamos que no se trabaja con presuntas implicancias. Se trabaja frente a las denuncias concretas de las situaciones que pueda haber.

Con respecto a la segunda parte de la pregunta, ¿dónde está el compromiso? Está en eso: en actuar en la medida que se reciba la denuncia.

Muchas gracias.

SEÑORA ROLDÁN.- Las siguientes preguntas dicen: "¿En el marco del programa Ciudades Seguras, se tienen datos generales del departamento o solo existen datos parciales del área metropolitana y las zonas seleccionadas? ¿Importa el estado de situación para generar el diagnóstico para aplicar efectivamente las políticas públicas?"

En el marco del programa Ciudades Seguras, la aproximación diagnóstica estuvo focalizada en los sitios piloto, pero la caracterización del fenómeno y las propuestas específicas de prevención pueden ser implementadas en zonas de similares características, según el análisis de las investigadoras.

Otras de las preguntas dicen si en las ciudades elegidas, más allá de la comunicación virtual, habrá información visual en Atlántida y San Luis. Asimismo, si se coordinaron acciones presenciales con la Dirección de Turismo para el verano 2023.

Nos encontramos trabajando, en el marco del programa Ciudades Seguras, con la Dirección de Turismo en acciones específicas para el verano 2023, que dan cuenta de un trabajo que venimos realizando a lo largo del año, para preparar una campaña comunicacional, para hacer un mapeo de las ciudades balnearias y de puntos de referencia adonde mujeres y adolescentes pueden recurrir en caso de estar siendo acosadas o perseguidas.

En ese sentido, junto a la Dirección de Turismo, el día 7 de diciembre se va a estar presentando una campaña, en articulación con CONAPEES —Comité Nacional Para la Erradicación de la Explotación Sexual—, sobre explotación sexual infantil. La idea es sensibilizar a todos los comercios vinculados al turismo y generar acciones de prevención al respecto.

SEÑORA MILLÁN.- Agradecemos todas las preguntas formuladas, porque quieren decir que existió una enorme atención a todo lo que trajimos. Las preguntas son parte de cómo nos involucramos, cómo queremos saber más y cómo le proponemos al interlocutor una profundización. Así que, desde ya, muchísimas gracias por todo lo que nos plantean.

Tengo acá varias preguntas de Beatriz Lamas.

"¿Cuál sería específicamente el rol de los municipios en el proceso? ¿Qué actividades se han realizado en los diferentes municipios?"

Hoy mencioné algunos de los municipios con los que trabajamos, y son muchos. Es fundamental el compromiso, no solo el que esperamos tener de edilas y ediles en todo lo que planteamos, sino el que ya venimos teniendo. En marzo se hizo un reconocimiento a las mujeres rurales y hoy estamos acá por el compromiso que existe. Somos defensoras de la descentralización y también estamos mandatadas por norma al respecto. Estoy convencida de que la llegada a los municipios es la llegada de la política pública de cercanía a la ciudadanía y esta hace que los cambios efectivamente impacten en las vidas de las personas. El compromiso de concejalas, de concejales, de los alcaldes y alcaldesas, y cada política, por pequeña que sea su definición, impactan directamente en la vida cotidiana de las personas. Claramente, se debe estar en un diálogo permanente con la comunidad.

En ese sentido, los municipios, en muchos sitios —en casi todos, pero traje tres ejemplos—, son el lugar de coordinación de llegada de la política pública a la comunidad. Estoy pensando en Nicolich y su trabajo en salud, en educación, en respuesta a necesidades de cuidados.

Este año, lamentablemente, en agosto, hubo un doble femicidio en Nicolich. Desde el Área de Género, estuvimos dando apoyo en el proceso de impacto, no ya a la familia y a todo lo abarcado por la política pública de atención a esas terribles situaciones, sino a la comunidad y concretamente al CAIF, ya que quedó devastado. Hicimos una llegada técnica a ese lugar y a la comunidad en sí, conjuntamente con el INAU. Quienes nos convocaron y quienes identificaron el problema fueron el Concejo y el alcalde de Nicolich. Es fundamental la mirada cotidiana en la cercanía.

Otro ejemplo es el de Cerrillos y sus ocho planificaciones, con esa enorme ruralidad que tiene, y cómo trabajamos también en forma cotidiana, sin que tengan una comisión de género. Transversalizar esas ocho planificaciones es descentralizar la descentralización.

Y otro ejemplo claro es el de San Jacinto. Ahí también hay una enorme ruralidad y, con el alcalde y el Concejo, hicimos la celebración del Día de la Mujer Rural. Ahí hay un cuerpo de mujeres organizadas, en función del área productiva, que fue central. Podría seguir, porque estas cosas de verdad han sido buenas a lo largo del año.

Otra de las consultas dice: “Me gustaría conocer cuál es la cláusula del reglamento de admisión para el carnaval”. No hay problema, la haremos llegar. Se trata de una cláusula que es bien general, que recuerda cómo se tipifica y cómo se identifica la violencia basada en género en la Ley 19.580. Recuerda el compromiso y alerta —por eso decimos que tiene una función disuasiva, pero, a la vez, a la hora de tomar una decisión, nos protege— que si hay un representante de alguna de las agrupaciones que tenga una situación de violencia basada en

género, no podrá participar de las instancias que cuentan con presupuesto de la Intendencia de Canelones. No hay problema, se la pasamos. Van a ver que es una cláusula muy genérica, pero que permite trabajar.

También les enviaremos la actualización del protocolo de acoso sexual laboral. Repito lo que decía en la presentación: la actualización se refiere a la reglamentación de 2017 y acuerda los tiempos procedimentales. Estos no pueden pasar de sesenta días. Los tiempos de investigación son de treinta días con opción a diez más si es complejo, lo que se le envía al intendente para la resolución, para después seguir con un sumario administrativo.

Quiero recordarles que en este protocolo, en esta norma, lo que está normatizado es el acoso sexual laboral. El acoso laboral no está normatizado, no tenemos una ley; tenemos procesos en el Ministerio de Trabajo. Por eso, la Comisión de Atención de las Inequidades atiende las situaciones de acoso sexual laboral y las denuncias por discriminación basada en género.

El señor Julio César Domínguez pregunta si los hombres se involucran en los temas de género. Sí, los hombres se involucran. Primero, están involucrados por el desigual ejercicio del poder. Hoy se leyó una adhesión de la organización Varones para la Igualdad, que está trabajando conjuntamente con la Intendencia de Canelones para sensibilizar respecto a la violencia basada en género. Esta es una de las situaciones más graves de seguridad ciudadana, dados los números que tenemos. El rol que tienen los varones en esto es el que tenemos todos y todas: enfrentar este tipo de problemas.

Algunas teóricas de lo que tiene que ver con el género, concretamente la antropóloga Rita Segato, define que la masculinidad hegemónica en los casos de las violencias graves, como las violaciones, en realidad son actuaciones para los pares, no son solamente actitudes de poder sobre otro cuerpo. Cuando un grupo de varones le grita algo a una niña en una plaza está actuando para el grupo, no hacia la niña. Entonces, es fundamental el involucramiento y que este problema lo enfrentemos todas las ciudadanas y todos los ciudadanos, en este caso de Canelones.

Las edilas Beatriz Melgar y Marisol D'Albora preguntan cuántas tobilleras se están utilizando al momento, si nos parecen suficientes y si son eficaces realmente. Hoy estuvimos con la Comisión Departamental en Pando y hoy iban a publicar los números del Ministerio del Interior. No tenemos la cifra exacta, pero hay alrededor de mil setecientas tobilleras colocadas. No solamente se están usando para situaciones de violencia basada en género, sino también para otro tipo de fenómenos de violencia.

Sin dudas, son muy disuasorias y cae mucho el nivel de riesgo. El tema es que la tobillera necesita un importante presupuesto porque, aparte de los dispositivos, se requiere el

observatorio de los dispositivos, la respuesta a esto y el seguimiento. El Instituto Nacional de las Mujeres es el que hace el seguimiento a las mujeres y a los varones con dispositivos —son los únicos varones que están siendo atendidos— y tiene los servicios de respuesta. El Instituto Nacional de las Mujeres tiene trece servicios de atención a varones agresores y solo son atendidos aquellos que tienen una derivación judicial. Eso no es suficiente. Están atendiendo con dos a tres meses de demora. Creo que sí es un elemento eficaz y disuasorio, pero el sistema de respuesta, todo, no es suficiente. En esta respuesta incluí varias preguntas.

La edila Ivana Irigoin, pregunta si se ha cuantificado la violencia hacia las mujeres como consecuencia de la pandemia. Sí, aumentó. La violencia doméstica sobre todo, porque se resignificó el espacio doméstico, que es el espacio donde este tipo de violencias quedaba más oculto para el control ciudadano. Las mujeres trabajamos, estudiamos, criamos y militamos dentro de la casa; eso determinó que tuviéramos un mayor aislamiento. También se contrajo el sistema de respuesta. Todavía, al día de hoy, el sistema de respuesta del servicio de atención de Las Piedras sigue funcionando mayoritariamente en forma telefónica, a pesar de que podría estar instalado físicamente. La Intendencia de Canelones ha dispuesto una planta física para que se instale allí el sistema de respuesta del Instituto Nacional de las Mujeres.

La atención telefónica en el lugar con más gente del departamento de Canelones genera un enorme problema a la hora de evaluar el riesgo, de hacer una entrevista. Estos dispositivos son de orientación social, jurídica y psicológica, por lo que es muy difícil una atención telefónica. La hora para la colocación de estos dispositivos se está dando con hasta tres meses de demora, y a esto le sumamos la atención telefónica. Esto quedó desde la pandemia.

La pregunta que refiere a la evidencia que se ha recogido en los distintos puntos del departamento creo que ya la respondí.

También nos preguntan qué nos falta, como instituciones departamentales, para abordar estos emergentes. Creo que tenemos que ser puentes. Creo que nos están faltando servicios de atención de la política nacional. Todavía falta presupuesto en ese sentido. Tenemos un largo camino por delante, pero creo que todos y todas somos agentes y podemos generar redes virtuosas para dar respuesta. Sobre todo, para identificar los problemas y las respuestas que tenemos en territorio. El 0800 4141 sí fue un avance. Ahora funciona las 24 horas. También es un avance el 911 para situaciones de riesgo de vida y la aplicación 911, que tiene un botón de pánico para situaciones de violencia doméstica. En lo que tiene que ver con conocer las respuestas y difundirlas, podemos estar todos y todas involucrados.

María Palomeque y Julia Couto, viendo que no es solo una situación del departamento, preguntan si se conocen datos del presupuesto del gobierno nacional para políticas

públicas referentes a erradicar la violencia basada en género. Yo no los conozco a nivel nacional. Habría que tener claro el presupuesto de varios efectores. La Ley 19.580 define bien el sistema de respuesta, y hay muchos organismos involucrados: desde los asociados al acceso a la Justicia —Fiscalía y Poder Judicial— hasta el Instituto Nacional de las Mujeres, Ministerio del Interior y Ministerio de Salud Pública. Sería una muy buena pregunta para hacer al Consejo Nacional Consultivo de Lucha contra la Violencia Doméstica.

La edila Silvia González pregunta cómo es el sistema de respuesta en los diferentes territorios a nivel nacional y si es suficiente. Creo que ya respondí esto. No es suficiente. En nuestro departamento, sobre todo, no es suficiente por los tiempos de demora. Esto no quiere decir que las siete unidades especializadas que hay en Canelones del Ministerio del Interior no funcionen bastante bien, pero cuando se llega a una unidad especializada es con riesgo de vida, es para hacer una denuncia, es en una situación límite. Nos están faltando dispositivos de atención para los procesos de salida, dispositivos de atención que encuentren a las mujeres y puedan pensar con ellas una estrategia de salida. La salida no siempre es la denuncia. La denuncia dispara el riesgo. Una vez que se hace la denuncia, hay que resolver una cantidad de cosas, y las mujeres tienen que estar fuertes para ponerle el cuerpo a esa denuncia. Entonces, nos están faltando dispositivos de acompañamiento para este proceso. También nos están faltando dispositivos de respuesta para las violencias hacia niños, niñas y adolescentes. Como vimos, las cifras se agudizaron, y ya en mayo eran gravísimas. En abril y mayo tuvimos las cifras de violencia hacia niños, niñas y adolescentes, y eran alarmantes.

La última pregunta es del señor edil Luis Pera. Primero, nos agradece por nuestra presencia, y luego realiza la siguiente pregunta: “¿No creen que, a pesar del trabajo realizado, en nuestra sociedad hay mucha hipocresía con respecto a la violencia basada en género, que se dictan cosas que luego no cumplimos?”.

Debo decir que estoy de acuerdo. Nos falta un paso en el compromiso individual; ni que hablar en los compromisos políticos.

A raíz de una gran lucha de las mujeres en la calle y de las mujeres que estamos en los espacios institucionales, hoy se sabe que la igualdad de género es un problema de calidad democrática y, entonces, hay que hablar de eso. Pero, a la interna, creo que todavía tenemos que remar. Las propias feministas nos levantamos todos los días y encontramos nuestros propios machismos y vemos con qué tenemos que pelear.

Muchas gracias por la pregunta. Creo que sí, que queda mucho por hacer.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra Silvana Nieves para hacer una aclaración.

SEÑORA NIEVES.- Me parece que, nobleza obliga, tengo la responsabilidad de aclarar que ninguna de las preguntas que contesté ha sido anónima. Todas tienen firma. Hay ediles y edilas que se hacen cargo de lo que preguntan. Eso me parece de una gran nobleza. Pido las disculpas del caso porque no tuve la atención de plantear quiénes eran los que interrogaban.

Creo que esto nos nutre a todos y no importa quién pregunta ni qué ni cómo, pero no podemos obviar que ninguna de las preguntas fue anónima, todos pusieron su firma y su nombre en cada una de ellas, y para nosotras eso es un honor.

A María Mosegui le agradezco y pido disculpas por no nombrarla en tiempo y forma. A Gustavo Morandi, muchas gracias por la nobleza de la pregunta y mis disculpas por no haberlo nombrado. A Patricia Pelizzari también le doy las gracias y le pido disculpas por no nombrarla en su momento. Me pareció que era de orden y de honestidad intelectual y moral agradecer por sus preguntas y que, además, en el pie de cada una tuvieran la gentileza de decir quién interrogaba.

No vamos a irnos sin decirles nuevamente *gracias.*

Es cierto lo que dice Nohelia Millán: falta muchísimo, por parte de hombres y mujeres. Los seres humanos tenemos eso de que a cada rato surge algo. A veces no es voluntario, son los contextos y las situaciones, como en este caso es la pospandemia, la violencia a nivel mundial, regional, nacional, departamental y de cada uno de nuestros municipios. Todas y todos hacemos lo que podemos. No perdamos esa capacidad de que lo humano vaya por sobre todas las cosas.

Muchas gracias.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Muchas gracias a todas las expositoras —las que estuvieron presentes y las que participaron de forma remota— por sus exposiciones, por las respuestas y por la seriedad con la que abordaron este tema sumamente interesante.

Seguiremos construyendo y trabajando todos juntos y todas juntas en este tema.

Invitamos al presidente de la Junta Departamental y a los coordinadores de bancada a acercarse a la mesa para entregarles una placa recordatoria a las invitadas.

SEÑOR PRESIDENTE.- En nombre de la Junta Departamental, queremos hacer entrega de este pequeño reconocimiento a modo de recordatorio de esta sesión, de la que todos salimos más maduros, más sensibles y con un compromiso renovado.

(Así se hace)

(Aplausos)

SEÑORA NIEVES.- La placa dice: “La Junta Departamental de Canelones le agradece el compromiso y el tiempo dedicado al desarrollo de temas de especial relevancia departamental y nacional”.

Muchas gracias a todas y a todos.

¡Esto conmueve!

(Aplausos)

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Quiero decir que el compromiso de seguir sumando es de todos, para que las mujeres no seamos violentadas y que esta sociedad evolucione. Espero que dentro de unos años podamos decir que Canelones ha avanzado en estas políticas públicas y que todos ayudamos en esa construcción.

Muchas gracias a las tres.

(Aplausos)

SEÑORA ROLDÁN.- Simplemente, quiero agradecerles nuevamente.

Para quienes, desde distintos roles, hace mucho trabajamos por lograr una sociedad más igualitaria es todo un honor estar hoy acá pensando y construyendo juntos y juntas.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SEÑOR PERA.- Simplemente, quiero decir que esto es una tarea de todos. Los varones somos los primeros que tenemos que generar ese lugar para que lo ocupen las mujeres. Debemos tener claro que este tema no tiene banderas. No importa quién esté ni en qué lugar. Esta es una preocupación no solamente nuestra. Debemos generar ámbitos para nuestros hijos, nuestras madres y esposas… Me parece que ese es el camino.

Muchas gracias por su presencia y por contarnos la historia del trabajo que realizan.

(Aplausos)

SEÑORA MILLÁN.- No tengo más palabras para decir. Simplemente, reiterar lo que dijimos al comienzo: cuando las mujeres, los niños y las niñas vivan más felices, vamos a vivir más felices todos. También se trata de vivir el ser varón desde un lugar más lindo.

(Aplausos)

SEÑOR AYALA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Marcelo Ayala.

SEÑOR AYALA.- Señora presidenta: mociono un cuarto intermedio de tres minutos para despedir a las invitadas.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Marcelo Ayala.

(Se vota:)

_____28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

La Junta Departamental de Canelones pasa a cuarto intermedio por tres minutos.

(Es la hora 20:23)

(Vueltos a sala)

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 20:26)

Ha llegado a la mesa una propuesta de declaración. Se le dará lectura por secretaría.

(Se lee:)

Declaración 25 de noviembre.

La violencia dirigida hacia las mujeres, es considerada un problema estructural, que se relaciona con la falta de equidad entre hombres y mujeres. Es evidente que es un problema social, presente tanto en el ámbito doméstico como en el público, y en diferentes formas: debido a que la violencia puede ser física, sexual, psicológica, económica o cultural.

Esta desigualdad afecta a las mujeres desde el nacimiento hasta la edad avanzada. No está limitada a una cultura, región o país, ni tampoco a grupos específicos de mujeres en la sociedad. Más del 70 % de las mujeres experimentan violencia en el transcurso de su vida, por lo que combatirla es urgente.

Combatir la violencia de género tiene una importante dimensión política, para hacerlo y avanzar en su prevención, es necesario generar y mantener políticas públicas, influir en el ámbito de la educación, reclamando además por una respuesta adecuada de la justicia que evite la impunidad.

Confiamos en el valor de la educación como punto de partida para que desde los niños, niñas y adolescentes se comience a trazar el futuro de un Uruguay con menos violencia patriarcal y cada vez más igualitario.

La Junta Departamental de Canelones declara su apoyo al trabajo realizado a lo largo de todo el Departamento por colectivos, ciudadanas y ciudadanos que buscan generar concientización sobre el tema. Consideramos la necesidad de seguir profundizando todas las políticas públicas que apunten al cuidado y defensa de los derechos de las ciudadanas del departamento y el país.

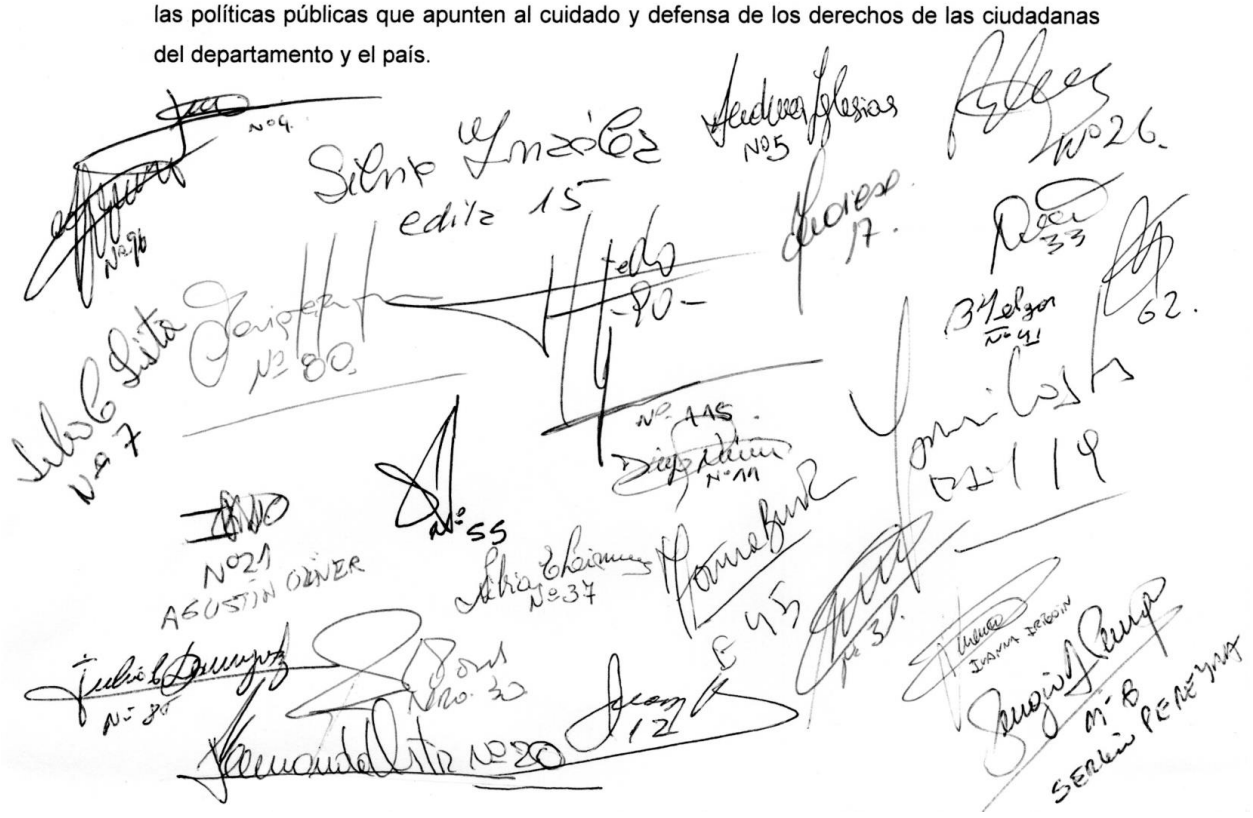

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

_____29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

SEÑOR MORANDI.- Solicito que se rectifique la votación.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Se va a rectificar la votación.

(Se vota:)

_____27 en 29. AFIRMATIVA

5. SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Habiéndose agotado la consideración del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 20:29)

EDILA LUCIANA SUÁREZ
Segunda vicepresidenta

SEÑOR MIGUEL SANGUINETTI
Secretario General

CLAUDIA CUITIÑO
Gerenta de sector
Sector Taquigrafía